



Sistematización De La Participación De Los Jóvenes En La Actualización De La Política
Pública De Juventud Del Municipio De Bello 2015

Presentado Por:

Katherine Pemberty Restrepo

Sergio Esteban Lozano Yopez

Asesor De Grado

Juan Guillermo Cano

Sistematización Como Opción De Grado

Agencia De Práctica Profesional:

Secretaría De Infancia, Adolescencia Y Juventud

Municipio De Bello 2015

Facultad De Ciencias Humanas Y Sociales

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Seccional Bello

2016

Tabla de contenido

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Fase 1 Ver | 4 |
| 1.2 Narrativa: | 4 |
| 1.3 Eje de la sistematización: | 13 |
| 1.4 Categorías: | 13 |
| 1.5 Subcategorías: | 14 |
| 1.6 Enunciado o pregunta de la sistematización: | 16 |
| 1.7 Subpreguntas: | 17 |
| 1.8 Objetivo general: | 17 |
| 1.9 Objetivos específicos: | 17 |
| 1.10 Justificación: | 17 |
| 2. Fase 2 Juzgar | 19 |
| 2.1 Marco Referencial y conceptual. | 19 |
| 2.2 Políticas publicas | 20 |
| 2.2.1 Política social | 25 |
| 2.3 Participación: | 35 |
| 2.3.1 Iniciativas | 49 |
| 2.4.1 Actores sociales | 61 |
| 2.5 Ruta metodológica: | 65 |
| 2.5.1 Diseño de la investigación fenomenológica: | 65 |
| 2.5. 2Enfoque Hermenéutico: | 66 |
| 2.5.3 Tipo de investigación cualitativa: | 67 |
| 2.5.4 Población: | 68 |
| 2.5.5 Muestra: | 69 |
| 2.5.6 Técnicas utilizadas para la recolección de información: | 69 |
| 2.5.7 Instrumentos: | 70 |
| 2.6 Interpretación Hermenéutica | 71 |
| 2.6.1 Políticas públicas | 71 |
| 2.6.2 Juventud: | 83 |
| 2.6.3 Participación: | 90 |
| 2.6.4 Hallazgos y recomendaciones | 97 |
| 3. Fase 3 Actuar | 99 |

| | | |
|-------|--|-----|
| 3.1 | Formulación de enunciados | 100 |
| 3.2 | Justificación | 100 |
| 3.3 | Proyecto 1 | 101 |
| 3.3.1 | Objetivo general:..... | 102 |
| 3.3.2 | Objetivos específicos: | 102 |
| 3.4 | Proyecto 2. | 102 |
| 3.4.1 | Objetivo general:..... | 102 |
| 3.4.1 | Objetivos específicos: | 102 |
| 3.5 | Metodología: | 103 |
| 3.6 | Conociendo para transformar..... | 103 |
| 3.6.1 | Línea de formación: | 103 |
| 3.6.2 | Línea de reflexión o socialización: | 104 |
| 3.6.3 | Línea de formación de líderes multiplicadores: | 104 |
| 3.7 | Promoviendo la participación. | 104 |
| 3.7.1 | Línea de formación y construcción colectiva: | 105 |
| 3.7.2 | Línea de promoción de espacios de participación: | 105 |
| 4. | Fase 4 Devolución creativa | 114 |
| 5. | Bibliografía | 125 |
| 6. | Anexos | 129 |

1. Fase 1 Ver

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el proceso de la práctica nivel I y II desde el programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto De Dios seccional Bello, como requisito para optar al grado de Trabajo Social, se presenta El siguiente ejercicio de investigación en la modalidad de sistematización como opción de grado. Por lo tanto se contextualiza el lugar de las prácticas, base fundamental sobre el cual se realizó esta sistematización. Por lo tanto las prácticas profesionales se desarrolló en la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud del Municipio de Bello (Ant), durante el año 2015, con un enfoque praxeológico pedagógico, que enmarca su estructura en cuatro momentos que son: Ver, Juzgar, Actuar y Devolución Creativa.

1.2 Narrativa:

Para la realización de la sistematización, contextualizaremos el lugar donde se realizó las prácticas profesionales, el cual da pie para poder hablar sobre ello.

La Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de Bello en el año 2015, se encuentra conformada por un equipo de trabajo interdisciplinario; en primera instancia dirigida por el Secretario de infancia, adolescencia y juventud cuenta con profesionales en las áreas de: Psicología, Desarrollo Familiar, Sociología, Educación, Derecho, Trabajo Social, Artes, Recreación, Comunicación Social, Administración, Gerencia de Proyectos. En el cual cada uno a su cargo y apoyo a los procesos de la Secretaria.

La Secretaría fue creada mediante el Decreto 201404392 del 6 de octubre de 2014, dirigida a la garantía de la participación de la Infancia, Adolescencia y Juventud, en los procesos de formación, sensibilización y promoción en derechos; en su plataforma estratégica tiene como Misión y Visión:

1.2.1 Misión:

Promover el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población infantil, adolescente y juvenil del Municipio de Bello, a través de políticas, planes, programas y proyectos, en articulación con entidades públicas y privadas del orden Internacional, Nacional, Departamental y Municipal.

1.2.2 Visión:

Ser una Secretaría líder en la consolidación de estrategias y procesos orientados al mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población infantil, adolescente y juvenil del Municipio de Bello.

En la actualidad ofrece diferentes programas, que pretenden potenciar competencias académicas, productivas y emocionales.

Ubicación geográfica: la ubicación de la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud se limita en la Carrera 52 Nro. 51-50 Barrio Pérez.

Teléfono: 6047944 ext. Desde la 1307 hasta la 1314

Número de beneficiados:

Atención a la primera infancia: 26.000

Infancia y Adolescencia: 9.942

Juventud: 9.200

1.2.3 Política de calidad:

“Prestar un excelente servicio a la ciudad cumpliendo los requisitos establecidos, con un talento humano competente, que trabaja en equipo, garantizando

el alcance de su misión y el mejoramiento continuo de los procesos en términos de eficacia, eficiencia y efectividad” (presentación Municipio de Bello, 2015.).

1.3.3.1 Políticas de acción

Para dar cumplimiento a su objeto social, la Secretaria cuenta con las siguientes Políticas Públicas:

- Política Pública de Infancia y Adolescencia (2010 – 2014 con prorroga a 2015)
- Política Pública de Juventud (2010 – 2014 con prorroga a 2015)

1.2.4 Contextualización

El proceso de la práctica profesional, se realizó respondiendo a los cuatro momentos que plantea el enfoque Praxeológico de Juliao Vargas; el momento del ver, el cual permitió conocer el contexto: la recolección y el análisis de la información. Continuando con el momento del juzgar, este permitió detectar la problemática que dio pie a trabajar sobre ella, con el fin de comprender la práctica y sustentar teóricamente la información recolectada, el momento del actuar cedió delimitar y concretar acciones que dieron respuestas a los objetivos inicialmente planteados de acuerdo al diagnóstico que arrojó el contexto, más específicamente al objeto de intervención que fue trabajo sobre ello y por último, la devolución creativa; se realizó una recopilación de información de los significados y enseñanzas que deja la elaboración de este proceso.

Convirtiéndose en un medio que posibilita la generación de nuevos conocimientos para todos los actores involucrados que de manera directa o indirecta participaron del ejercicio, el cual admite innumerables reflexiones frente al quehacer profesional, y a la actuación de los sujetos, además aglomera teorías y posturas de diferentes autores a través de

los cuales se puede conocer y diferenciar las dinámicas sociales en las que cada día nos vemos inmersos de la realidad.

Fue así como se desarrolló la práctica profesional en calidad de profesionales en formación de Trabajo social; en la Secretaria de Infancia, Adolescencia y Juventud, del Municipio de Bello, cumpliendo y realizando las funciones dentro del campo de práctica, obteniendo resultados positivos, de acuerdo a la experiencia. Por lo tanto se dirigieron procesos continuos en algunos de los programas y proyectos que permitieron la intervención social con la comunidad como: la asignación de recursos, fomento las potencialidades y la participación reducción de problemáticas. Dando paso a la intervención más significativa, la cual fue la actualización de las Políticas Públicas de Infancia, Adolescencia y Juventud, siendo el objeto de intervención durante el periodo de la práctica, cabe anotar que la experiencia fue productiva y fructífera para el quehacer profesional.

Se realizaron las intervenciones con la comunidad específicamente al grupo poblacional de Juventud del Municipio de Bello, el cual es importante la voluntad y ganas de los actores involucrados dolientes de la situación, que se apropien de la realidad para hacer cambios o transformaciones en las dinámicas e interacciones de los jóvenes, no solo es de los profesionales intervenir en estos procesos, sino de las personas que reclaman dichas situaciones, en las cuales ellos demuestran que no están conformes con su realidad, esto debe de ser un proceso articulado tanto el Estado como la comunidad. Por lo tanto se hace visible en algunos jóvenes del Municipio de Bello la falta de participación en los programas que oferta la Secretaria.

Es pertinente resaltar cuando se realizó las intervenciones en la comunidad del barrio Granizal del Municipio de Bello, fue nula la participación, teniendo en cuenta que gran parte de los residentes, son desplazadas por el conflicto armado y están constantemente

reclamando sus derechos ante la administración. Cuando la administración hace presencia para llevar a cabo un proceso, se incluye a la comunidad, y muchas de las personas no hacen presencia cuando se abordan temas de interés como: contribuir la situación de la realidad. Frente a esto se logró percibir que las comunidades acuden muchas veces a la administración para la asignación de recursos.

La responsabilidad de la administración, no es solo asignar recursos, sino también acompañar, y dar pautas para educar a la comunidad, buscar alternativas económicas, sociales políticas y culturales. Es articular a la comunidad con la administración en los programas brindados por el Estado y hagan buen uso de ellos.

En cuanto a los aprendizajes, permitió conocer la situación actual de los jóvenes del Municipio de Bello de cómo ejercen los deberes y derechos y como los jóvenes hacen uso de ellos, también se identificó los actores que demostraron interés y fomentaron la participación en los jóvenes; personas que son dolientes de la situación y demuestran hacer una transformación en ellos.

Al realizar el proceso de actualización de la política pública de juventud de Bello Se logra deducir que algunos jóvenes del Municipio no se vinculan muchas veces a los programas que oferta la Secretaria, y los programas empiezan a quedar solos, debido a que no se ejecutan por falta de participación. Y por otra los jóvenes que si participan empiezan a no tener credibilidad en los procesos, no le dan continuidad o transversalidad. Ellos empiezan a desinteresarse en lo que la administración les brinda. Por lo tanto se rescata la participación en algunos jóvenes que demuestran interés y quieren hacer parte de un cambio en el Municipio, ellos plantean que los procesos de juventud deben ser acompañados por la administración y proponer conjuntamente, que le den prioridad a la palabra de ellos y hagan las cosas sobre lo que demandan.

Remitiéndonos al campo de acción: la Secretaria de Infancia, Adolescencia y Juventud tiene una serie de planes, programas y proyectos, para la población juvenil, como sugerencia deben de implementar una metodología que convoque a los jóvenes a participar de ellos, es entonces replantearse el cómo lo están haciendo, es necesario acudir a estrategias para que todos los grupos poblacionales se vinculen y así poder generar mayor cobertura e impacto en los procesos.

Es recomendable en este campo de práctica posicionar el rol del trabajador social, donde se tenga estipulado las funciones para los próximos trabajadores sociales, por lo tanto estas responsabilidades y funciones están determinadas, pero están asignadas en los demás profesionales como se había mencionado anteriormente. A modo de pensar y ver los procesos como se desarrollan en la Secretaria, queda abierta la invitación para posicionar y vincular el rol del trabajador social, ya que es sumamente importante para este campo implementar y desarrollar planes, programas y proyectos.

Es un reto para los próximos practicantes profesionales en Trabajo Social posicionar y establecer el papel que es tan importante, por ende desde la experiencia en la práctica fue muy productivo, significativo e enriquecedor porque se aprendió, se conoció, como se lleva a cabo la planeación, programación y ejecución de los diferentes eventos con y para la comunidad. Nos vinculamos a muchos de los procesos que tiene el componente de juventud como: caracterización de grupos, registro y orientación a los jóvenes del programa jóvenes en acción, orientación - acompañamiento a la población juvenil de acuerdo a los intereses, atención al público dentro de las instalaciones de la Secretaria, convocatorias a los jóvenes, intervención y acompañamiento durante la actualización de las Políticas Públicas de Infancia, Adolescencia y Juventud, coordinación de las encuestas como resultado para la aprobación de la Política Pública, como otros procesos que se realizaron dentro de la Secretaria.

Es un orgullo como trabajadores sociales en formación; el aprendizaje obtenido durante el campo de práctica, ya que se pudo desempeñar los conocimientos obtenidos desde la teoría y como se desempeñaron en las instalaciones: con transparencia, compromiso, dedicación y la ética profesional al cual estamos tanto al llamado.

Otra recomendación como trabajadores sociales en formación para las siguientes profesionales que van a estar en la Secretaría es; apropiarse de los grupos poblacionales en este caso a los jóvenes de continuar acercándose a ellos, de investigar e indagar más, de buscar y generar más mecanismos de participación, de hacer alianzas, de generar trabajo en RED, crear mesas de trabajo que involucren a la población joven, dando a conocer sus intereses ,y estar constantemente en un acompañamiento, teniendo en cuenta los diferentes cambios según sea el contexto o las dinámicas, para actuar conforme a ello, es de buscar entonces alternativas no solo lúdicas, sino también artísticas, culturales, deportivas. Esto permite la movilización a la población para que los procesos que ejecuta la Secretaría no queden solos y poder generar la participación activa en los jóvenes.

A la hora de hacer las intervenciones es indispensable comprender al ser desde sus complejas realidades como plantea Cifuentes (2004):

La intervención de Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas. Supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: identificar actor@s, situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano; reconocer diferentes realidades subjetivas, desde perspectivas particularizantes; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados. (p.23)

Como trabajadores sociales en formación académica, promovemos espacios lúdicos interactivos para la participación activa de la comunidad, con el gobierno para hacer alianzas según las necesidades, así mismo realizamos la creación o actualización de Políticas Públicas, implementamos, trabajo con grupos. Además planeamos, programamos, ejecutamos procesos que conlleve a la transformación.

Toda experiencia dentro del campo de practica competente, está expuesta a obtener diferentes resultados, experiencias en las cuales no serán satisfactorias y no cumplen con la expectativa que tenemos al emprender la práctica profesional, teniendo en cuenta el aprendizaje y la base teórica que nos fundamenta para el quehacer profesional. Estamos inmersos a estar en situaciones adversas, en la cual se nos sale de las manos que no sucedan, pero los profesionales de las ciencias sociales humanas estamos instruidos para sobrellevar este tipo de situaciones, dando a conocer nuestros conocimientos como base, esto nos permite tener una hegemonía para alcanzar mejores resultados esperados.

Por lo tanto somos seres humanos que accionamos sobre la realidad, y nos encontrándonos día a día con situaciones complejas; debemos estar preparados para trabajar sobre ello, cambiar las dinámicas sociales o darle transformación para no dejar que las problemáticas trasciendan. Es así como estamos capacitados para potencializar las habilidades en las personas, fortalecer sus talentos o actitudes para el desarrollo integro humano, que vincule los procesos comunitarios con la realidad del contexto, de acuerdo a ello actuamos con responsabilidad para transformar contextos precarios haciendo intervenciones rigurosas, significativas donde se emprenden acciones contundentes para contribuir al desarrollo humano, en el ámbito de la salud, recreación, cultural, educativo, social, político. Es por ello que mencionamos a Juliao en su discurso; como el ser humano debe de actuar ante diferentes escenarios, además se amplía la argumentación donde dice que:

El ser humano, a diferencia de los demás seres del mundo, no solo hace parte de este, sino que tiene facultades y destrezas para crearlo y recrearlo. Igualmente, la persona sólo es tal en cuanto es libre y creadora; por ello, es imposible decir, de modo definitivo. Lo que si podemos es hacer la distinción, para cada persona concreta, entre una vida evidente para los sentidos (las actividades propias de su ciclo biológico) y otra intangible e impalpable. Esta otra parte de la vida, la realmente valiosa, se despliega en otra esfera: la de acción política. Las tres categorías de la vida activa. (Labor, trabajo y Así, el ser humano, a diferencia de los demás seres del mundo, no solo hace parte de este, sino que tiene facultades y destrezas para crearlo y recrearlo. Igualmente, la persona sólo es tal en cuanto es libre y creadora; por ello, es imposible decir, de modo definitivo. Lo que si podemos es hacer la distinción, para cada persona concreta, entre una vida evidente para los sentidos (las actividades propias de su ciclo biológico) y otra intangible e impalpable. Esta otra parte de la vida, la realmente valiosa, se despliega en otra esfera: la de acción política. Las tres categorías de la vida activa. (Labor, trabajo y acción), tiene en común que se realizan con el cuerpo y en un ámbito perceptibles a los sentidos; de ellas solo la acción es política. (Juliao, 2011, p.22)

Para concluir es importante tener en cuenta cómo cambia las dinámicas sociales en el sistema, en la familia, grupos, comunidades e individuos, lo cual es un reto enfrentarnos a las complejas realidades que atravesamos. Para poder hacer intervenciones pertinentes que conlleva a la transformación, es necesario enmarcar el Trabajo Social desde ya, empoderarnos de la profesión y para esto nos estamos preparando académicamente, reconociéndonos de ser actores que promovemos el cambio y la evolución siendo seres políticos y sociales, haciendo una observación, análisis y lectura del contexto de manera crítica reflexiva para hacer las adecuadas intervenciones con todos los grupos poblacionales,

inspeccionando las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, necesidades que tienen los sujetos para dar pie a la construcción, creación de dichos planes, programas y proyectos, por medio de estos mitigar las problemáticas y ayudar a contribuir al desarrollo integral de la sociedad. (Matus, 1995)

Después de haber hecho el recorrido de la narrativa en su contextualización, Es preciso dar inicio a la sistematización, el cual empieza con ideas y discursos interesantes e importantes para el lector, cuyo objetivo es investigar, comprender, interpretar y analizar.

1.3 Eje de la sistematización:

La participación de los jóvenes en la actualización de la política pública de juventud en el Municipio de Bello.

1.4 Categorías:

1.4.1 Políticas públicas:

Se entiende la política pública como el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables. Por ello se puede plantear que hay un nivel de incertidumbre en la política pública, a pesar de considerar que el objeto de cualquier propuesta de política. Es controlar y dirigir cursos futuros de acción, que es la única acción sujeta al control. La política pública es la con creación del Estado en acción, en movimiento frente a la sociedad y sus problemas. (Vargas, 1999, p.73)

1.4.2 Participación:

Gil y otros (1996, p.6) (como se citó en Salazar, 2011) dice quienes reconocen la Participación como...”un motor potencial de cambio social que al

mismo tiempo, implica la toma de conciencia colectiva y el compromiso individual de las personas, que además de ser una declaración de principios; debe hacerse realidad a través de la comunidad, asumiendo proyectos e iniciativas sociales que se articulen a procesos de dinamización sociocultural” (p.1)

1.4.3 Juventud:

La juventud se construye como un período de descubrimiento y crecimiento subjetivo, de la propia personalidad y del mundo circundante. Un descubrimiento de las propias capacidades y de las herramientas que el contexto le provee para poder crear y recrear su vida junto con el entorno que lo rodea. La juventud se construye así mismo, como un estado previsional de pasaje entre una etapa de la vida y otro ya que es una categoría de edad a la que los sujetos no pertenecen, sino que la atraviesan. (Urcola, 2003, p.5)

1.5 Subcategorías:

1.5.1 Política social:

La política social consiste en situar a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas, ya no mediante el suministro de asistencia social residual, sino incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores. La política social es también instrumental, y ha sido utilizada pragmáticamente por muchos gobiernos para conseguir el respaldo político de los ciudadanos, generar cohesión social, y potenciar un mayor desarrollo económico, mejorando el capital humano y el empleo productivo. La conexión con el desarrollo económico es particularmente importante. (Ortiz, 2007, p.6)

1.5.2 Iniciativas:

“Las iniciativas sociales proporcionan marcos organizacionales dinámicos capaces de apoyar, contribuir y hacer efectiva esta participación” (Seller, 2001, p.187).

1.5.3 Actores sociales:

Son ellos los que declaran insatisfacciones (problematizando aquellas situaciones críticas que les interesan o afectan de modo particular, y dejando en penumbras otras cuestiones); los que deciden adoptar unas teorías e ignorar otras para analizar y comprender la realidad en que habitan; los que acumulan o des acumulan voluntades, y ponen en juego prejuicios, capacidades (e incapacidades), ideologías, poder. Son quienes se rebelan contra lo evitable y generan el conflicto, son los portadores -y en algunos casos- creadores de ideas y propuestas. (Matus, 2006, p.246)

La sistematización como opción de grado de Trabajo Social, fue realizada por Sergio Lozano y Katherine Pemberty, donde se desarrolló el trabajo desde el modelo praxeológico de Julio Vargas. Por lo tanto se inició desde un eje; La participación de los jóvenes en la actualización de la política pública de juventud del Municipio de Bello 2015, el cual condujo a realizar las 4 fases, con el fin de generar nuevos conocimientos, tanto a los que fueron partícipes de esta sistematización.

La sistematización se desarrolló por dos razones: la primera para sistematizar la práctica profesional, trayendo a colisión lo vivido y experimentado para teorizarlo, recuperando información que permitió generar nuevos conocimientos, a partir de una construcción crítica de la realidad, Y segundo para profundizar más el tema acerca de la participación en los jóvenes en los procesos que implemento el Municipio de Bello.

La sistematización fue realizada por Sergio lozano, Katherine Pemberty y el docente Juan Guillermo Cano, quien fue el asesor que guio y oriento el proceso del trabajo. También fue partícipes la población juvenil, del barrio Navarra del Municipio de Bello

específicamente el grupo juvenil GUETTO, quienes fueron portadores de facilitar información previa.

Se realizó en el Municipio de Bello, lugar donde procedió la sistematización; investigando, buscando información pertinente, el cual permitió el logro del proyecto.

La sistematización tuvo inicio desde el mes de diciembre del año 2015, por lo tanto tuvo continuidad a partir del mes de febrero hasta el mes de mayo del año 2016, fecha en la cual se culminó y se entregó la sistematización finalizada con sus respectivos resultados.

Esta sistematización se llevó a cabo por medio de una ruta metodológica, esto permitió el desarrollo y la ejecución, partiendo del eje: la participación de los jóvenes en la actualización de la política pública de juventud en el municipio de Bello. Es el hilo conductor de la sistematización que llevo a cada fase a realizar. Se planteó el marco referencial y conceptual, base que fundamento la sistematización, luego, se seleccionó la muestra para trabajar con ellos (grupos juveniles) y se aplicó las técnicas a la población juvenil, para finalizar con un documento final; describiendo los impactos, recomendaciones y hallazgos que se vivió en la construcción de la sistematización.

Se realizó esta sistematización, porque atrae la atención de los profesionales en formación, descubrir la participación en los jóvenes en los programas que implemento el gobierno y como los jóvenes inciden en ellos, es generar entonces, nuevos conocimientos a la comunidad, brindarles una orientación y como descubrir nuevos escenarios de participación en los jóvenes, para que ellos se apropien de sus discursos y de los espacios.

1.6 Enunciado o pregunta de la sistematización:

La participación de los jóvenes en la actualización de la política pública de juventud en el Municipio de Bello 2015.

1.7 Subpreguntas:

¿Cuáles fueron las metodologías utilizadas para la participación de los jóvenes en la actualización de la política pública de juventud?

¿Cuál es el concepto de juventud que se construye con los jóvenes como actores sociales en el Municipio de Bello?

¿Cuál es el concepto de política pública de juventud en el desarrollo de la política social en el Municipio de Bello?

1.8 Objetivo general:

Analizar la participación de los jóvenes en la actualización de la política pública de juventud en el Municipio de Bello 2015.

1.9 Objetivos específicos:

Indagar las metodologías utilizadas para la participación de los jóvenes en la actualización de la política pública de juventud.

Comprender el concepto de juventud que se construye con los jóvenes como actores sociales en el Municipio de Bello

Estudiar el concepto de política pública de juventud en el desarrollo de la política social en el Municipio de Bello.

1.10 Justificación:

Esta sistematización se realizó sobre la participación de los jóvenes en la actualización de la política pública de juventud del Municipio de Bello, haciendo un recorrido por las metodologías y estrategias implementadas por la Secretaria de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Es importante esta sistematización porque logro un trabajo articulado con los jóvenes, potenciando la participación juvenil, donde se empoderen de los procesos juveniles que ejecuta la administración, por ende desde el Trabajo Social es tener una mirada holística, haciendo un acompañamiento riguroso con los jóvenes, para que se vinculen en temas como: culturales, deportivos, sociales y políticos. Que sean gestores dinamizadores de la realidad. El Trabajo social está capacitado y habilitado para generar estrategias o utilizar otras metodologías que movilice a los jóvenes a participar de manera activa en las políticas públicas o en otros procesos juveniles.

La sistematización surge con la necesidad de descubrir la participación de los jóvenes que tuvo en la actualización de la política pública de juventud. Busca analizar la participación de los jóvenes en el Municipio de Bello, a través de la generación de nuevos conocimientos acerca de la participación juvenil, en la construcción de políticas públicas y como estas favorece para el desarrollo de las comunidades. Por medio de las experiencias vividas en el campo de la práctica profesional, se lograra analizar los impactos de la participación juvenil y como motivar a obtener una participación activa. Por lo tanto se pueden construir nuevos saberes a través de una práctica vivencial con los actores involucrados.

Esta sistematización se realiza a la luz de haber hecho una lectura de la realidad social, a través de la práctica profesional, de mostrar la manera en que los jóvenes participan y como sus construcciones colectivas logran generar nuevos conocimientos y nuevas ideas para la interacción con las comunidades vecinas, teniendo en cuenta la importancia que son los jóvenes en el desarrollo de proyectos sociales, dándoles protagonismo y visibilidad a las propuestas que crean desde sus realidades, logrando de esta manera la actualización de una política pública con los jóvenes y para los jóvenes.

Se realizó de la mano con la población juvenil, y la búsqueda conceptual y referencial, esto será el fundamento para la aprobación de esta sistematización. Es por ello que permitió el alcance de los objetivos, se implementó técnicas de recolección donde se obtendrá la información apropiada para saber generar estrategias pertinentes, para poder propiciar los conceptos, y comprender, acompañando a la juventud a forjar una participación activa y como los jóvenes se pueden vincular a los procesos que ejecuta la administración municipal.

2. Fase 2 Juzgar

2.1 Marco Referencial y conceptual.

Teniendo en cuenta que toda sistematización requiere de una construcción teórica, por el cual se fundamenta la información recogida. Es un discurso que argumenta la sistematización para construir o reconstruir conceptos y realidades. Es necesario realizar un marco referencial y conceptual basado en 3 conceptos claves y sus subcategorías, que serán el sustento en este recorrido de construcción de conocimiento llamado sistematización.

Los conceptos de política pública, juventud y participación; son las bases del marco referencial y conceptual con sus respectivas subcategorías, política social, iniciativas y actores sociales, por lo tanto ayudara en el recorrido teórico, en el cual se realizara un dialogo entre distintos autores y sus posturas, frente a estos conceptos, además se encontrara acuerdos, desacuerdos, similitudes, diferencias, contradicciones, pero que al final serán la base para argumentar la realidad de esta sistematización.

Para esto se trabajara con los siguientes autores por categoría y subcategoría:

2.1.1 Política pública: Carlos Salazar Vargas, Alejo Vargas Velásquez, Miguel Abad, Ramiro Alberto Vélez, Raúl Velásquez Gavilanes.

2.1.2 Políticas sociales: Arturo Fernández y Margarita Rozas, Juan Valdés Paz y Mayra Espina, Isabel Ortiz, José Carlos Millán, Cecilia Satriano.

2.1.3 Participación: Natalia Salazar, Luisa Renée Dueñas Salmán y Edgar Josué García López, Euclides Sánchez, Barbara Rogoff, Antonia González.

2.1.4 Iniciativas: Enrique Seller.

2.1.5 Juventud: Marcos Urcola, Sergio Alejandro Balardini, Yamith José Fandiño Parra, política pública de juventud Medellín, Política nacional de Juventud.

2.1.6 Actores sociales: Carlos Matus, Brian Z. Cañizares, Pedro Pérez, Esteban Tapella, Carlos Ruiz Encina.

Para este componente teórico se trabajara con los siguientes autores, teniendo en cuenta su pertinencia y sus posturas frente a cada concepto y en marco del eje de la sistematización.

2.1.7 Política pública: Alejo Vargas Velásquez, Carlos Salazar Vargas, Raúl Velásquez Gavilanes.

2.2 Políticas publicas

Es importante empezar la presentación del eje de la sistematización como línea base de esta construcción teórica. La participación de los jóvenes en la actualización de la política pública de juventud en el Municipio de Bello 2015.

Para realizar el primer acercamiento frente al concepto, se menciona a Vargas (1999) quien afirma que se debe entender la política pública: “como el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente

problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” (p. 57).

De esta manera menciona y aclara que la política pública no está solo en manos del Estado, sino de todo ente político y esto involucra a distintos actores sociales, es así como Vargas (1999) menciona:

Es pertinente hacer precisiones en relación con ciertos malentendidos ampliamente difundidos. En primer lugar, la política pública no es igual a la ley o a la norma~ como tienden a considerarlo a veces los colegas abogados; la norma es el mecanismo a través del cual la decisión previamente tomada se formaliza jurídicamente. Tampoco es exclusivamente la política económica como tienden a considerarlo los economistas; la política pública es más que esto. (p. 57)

Así mismo se debe mencionar como distintas organizaciones e instituciones deben compartir e interactuar activamente para lograr el verdadero objetivo de una política pública.

Denquin, Jean-Marie, (1996) (como se citó en Vargas, 1999) menciona que una política pública no es una decisión aislada sino un conjunto de tomas de posición que involucran una o varias instituciones, Pero igualmente significa la materialización de las decisiones tomadas en términos de acciones que producen resultados sobre la situación problemática y los actores involucrados con la misma.

La política pública se materializa en acciones y estas acciones producen resultado por esta razón Vargas menciona:

Estos resultados efectos e impactos, pueden ser valorados 'a posteriori' y de esta manera formarse una idea lo más clara posible acerca de la eficacia y eficiencia de la política pública, Esto conlleva la necesidad del diseño de mecanismos de coordinación que garanticen que las decisiones tomadas se implementen, lo que

quiere decir que la política pública no es estática, se va modificando de acuerdo con la incidencia de los actores respecto de la misma y del contexto más estructural. (Vargas, 1999, p. 58)

De esta manera una política pública es implementada por el gobierno de turno quien estructura y ejecuta dicha política con un fin específico.

Bajo esta misma línea, Salazar (2009) menciona que: “Las políticas públicas son las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas” (p. 45).

Así mismo afirma que las políticas públicas se basan en una ideología, pensamiento y postura políticas, del gobierno de turno, pero que no son un fin en sí mismas sino un medio por el cual en con el cual el gobierno de turno utiliza para dar respuestas a situaciones socialmente problemáticas, que se traduciría en un problema público. (Salazar, 2009, p. 48)

¿Pero qué se entiende por problema público?, pues Salazar expone que entendiendo lo público como lo contrario de lo privado, es algo que involucra a los demás y que es algo en común, Salazar (2009) menciona: “se podría definir un problema público como una situación que afecta negativamente a los demás, perjudica el bienestar de la población, lesiona algún aspecto de la vida de los ciudadanos” (p. 48)

Salazar (2009) enfatiza en que toda política pública se hace con un fin determinado, específico y concreto, para solucionar problemas. Concebidas así, las políticas públicas son

una alternativa real para mejorar la calidad de vida de un grupo específico de ciudadanos pues es la forma para transformar la realidad. (p.49)

Es así como Salazar (2009) da una definición más clara y precisa de lo que es una política pública: “las políticas públicas son el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político, frente a situaciones socialmente problemáticas y buscan solucionar esas situaciones o al menos llevarlas a niveles manejables” (p. 49).

Es interesante ver como Salazar y Vargas plantean el concepto de política pública desde un ámbito gubernamental y político marcando así un punto claro de toda política se construye en el marco de un gobierno de turno.

Pero se menciona a otro autor, el cual plantea una propuesta distinta, por el cual parte de la definición de distintos autores sobre política pública, se lanzara a construir una nueva definición con la ambición de mostrar una idea distinta de política pública.

Velásquez en su artículo: hacia una nueva definición del concepto “política pública” deja ver distintos errores de las definiciones construidas por distintos autores sobre política pública, donde explica razones como: su corte normativo, falta de pedagogía al momento de construirla y definiciones que en realidad solo mencionan características de una política pública, por esta razón e se aventura a construir una nueva definición en la cual aclara que: La definición propuesta es descriptiva y no normativa. Es decir, con ella no se define el deber ser de la política pública, por el contrario, se reconoce lo que en cualquier sistema político, sea democrático o incluso autoritario, puede ser considerado como política pública. (Velásquez, 2009, p.156)

Así mismo menciona las raíces de las que viene el concepto de política pública y menciona su importancia y deja claro que toda política pública surge según el contexto en el que se encuentre, es por esto que Velásquez plantea:

La definición propuesta reconoce el aspecto político de las políticas públicas, pero no confunde estos dos fenómenos. En la lengua española, la palabra política expresa, por una parte, el arte y la ciencia de gobernar, de adquirir el poder en la toma de decisiones, de producir consensos; por otra, la política como proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, conducido por autoridades públicas con el fin de solucionar o prevenir situaciones definidas como problemáticas.. (Velásquez, 2009, p. 159)

Por esta razón la definición que Velásquez propone reconocer los aspectos políticos de la política pública, teniendo claro que una situación problema se define según el contexto pero quienes lo hacen son aquellos que están cerca del poder teniendo en cuenta quienes se encuentra en dicha situación. Es aquí donde Velásquez plantea su definición:

Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. (Velásquez, 2009, p. 156)

2.2.1 Política social

Remitiéndose al concepto de política social, subcategoría que hace parte de la categoría políticas públicas se articula en la sistematización. Es importante tener en cuenta lo que plantea en su concepto como tal, los siguientes autores: Arturo Fernández y Margarita Rozas, Isabel Ortiz, Juan Valdés Paz y Mayra Espina. Ellos fundamentan esta categoría para tener la base en la que se consolida la sistematización.

Es así como dice: Fernández y Rozas (1998) en primer lugar que: Las políticas sociales emergen del Estado capitalista y constituyen un capítulo de la Ciencia Política. Por ello, tendremos que hacer una breve incursión en la cuestión de la naturaleza del Estado y de las políticas estatales, sirviéndonos de los aportes teóricos que nos brinda esa rama de las ciencias sociales. (p. 13)

Así mismo expresan que la política social es un conjunto de decisiones que crea derechos y tiene obligaciones que el Estado debe cumplir, de este acontecimiento nace el hecho de que:

La Política Social también aparece como una variada gama de políticas particulares de Salud, Vivienda, Seguridad Social, Promoción Social, Asistencia Social, etc., cuya gradual depuración ha generado, durante el curso del presente siglo, subconjuntos de medidas específicas, cada una de las cuales tiene rasgos propios y una creciente autonomía técnica y administrativa. (Fernández y Rozas, 1998, p. 23)

Por lo tanto afirman que las políticas sociales están ligadas a aminorar los efectos negativos que aparecen en los problemas sociales formados por las desigualdades

económicas, por lo que hace la política social va relacionada con las políticas estatales. Así es pues que:

“Las políticas estatales permiten una comprensión del Estado "en acción”, ubicado en un proceso social en el que se entrecruza con las fuerzas sociales”(Fernández y Rozas, 1998, p. 25).

Sin embargo, si admitimos que las políticas estatales son, en última instancia, el producto de un proceso social complejo, en el cual intervienen presiones de los actores privados, sería preciso medir los impactos teniendo en cuenta la existencia de sucesivos fenómenos de retroacción, que generan distintas tomas de posición del Estado y que contribuyen a la evolución histórica de sus políticas. (Fernández y Rozas, 1998, p. 26)

Cabe señalar que el Estado es el proveedor de implementar las políticas sociales para garantizar el nivel de vida mínimo, para saciar las necesidades humanas. Y debe mitigar toda necesidad humana como: enfermedad, vejez, desempleo u otros casos. Además dice que la política social entra a tener protagonismo en igualar las oportunidades de las personas. Es entonces alcanzar y asegurar a la sociedad el goce pleno de sus necesidades básicas.

Como se indicó en el párrafo anterior, (igualdad o necesidades básicas) se le denomina capital humano, ya que son los recursos cuantitativos y cualitativos de las personas que forman parte de una comunidad estatal. Por ende el capital humano permite el desarrollo más perfeccionado en las políticas sociales, en cuanto las decisiones económicas, sociales, siendo eficaces y funcionales del Estado.

Así que al igualar las necesidades básicas, han surgido unas consecuencias planteadas por Fernández y Rozas, en la cual describen que:

“Se han racionalizado las políticas sociales, porque ahora puede aplicarse a cada medida social un cálculo económico coherente con el conjunto del sistema social” (Fernández y Rozas, 1998, p. 31).

“Se han formalizado las políticas sociales, porque la existencia de un mercado conformado por el capital humano permite establecer una lista de medidas prioritarias susceptibles de asegurar el mejoramiento de ese mercado” (Fernández y Rozas, 1998, p.31).

No cabe duda que las políticas sociales aseguran mejorar los mercados económicos, no obstante que:

“ La noción de políticas sociales, entendidas como conjunto de medidas destinadas a asegurar la satisfacción mínima de las necesidades vitales, va ligada al desarrollo del Estado de Bienestar Social, meta e instrumento del desarrollo integral”(Fernández y Rozas, 1998, p.31).

Por supuesto es que una construcción plena del Estado de Bienestar Social, es si, sus políticas sociales tuviesen ciertos caracteres generales y respetasen ciertos principios comunes. Por la cual todos los habitantes de un Estado participan en el sistema de políticas sociales según sus posibilidades; la coordinación, por los aparatos político-administrativos de ese Estado, del conjunto de medidas de planificación y gestión que comparten la concepción y ejecución de las diversas políticas sociales, etc. (Fernández y Rozas, 1998, p. 31)

Cabe anotar que Fernández y Rozas expresan que las políticas sociales son acciones dirigidas por el Estado, van encaminadas a mitigar las necesidades humanas, donde parte

una igualdad de oportunidades y al desarrollo integro. Pero en cambio Ortiz expresa similitudes y otras características del concepto de política social, por lo tanto idealiza:

La política social es un instrumento que utilizan los gobiernos para regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales. La política social es definida a menudo en términos de servicios sociales como la educación, la salud, o la seguridad social. Sin embargo, la política social incluye mucho más: distribución, protección y justicia social. (Ortiz, 2007, p.6)

Este discurso da pie para tener un concepto un poco más amplio de contextualizar explícitamente:

La política social consiste en situar a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas, ya no mediante el suministro de asistencia social residual, sino incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores. La política social es también instrumental, y ha sido utilizada pragmáticamente por muchos gobiernos para conseguir el respaldo político de los ciudadanos, generar cohesión social, y potenciar un mayor desarrollo económico, mejorando el capital humano y el empleo productivo. (Ortiz, 2007, p.6)

Además es importante hacer énfasis, que la política social debe de tener ciertos requisitos que deben de cumplir y es sumamente importante articular las características que planteó Ortiz.

Por consiguiente la política social apunta a superar la pobreza y el atraso económico, social. Creando redes de desarrollo humano que generen demanda y crecimiento económico.

También es necesaria para el proceso de globalización, mientras Ortiz (2007) plantea que: “la desigualdad rompe el crecimiento continuo de la economía, ya que al parecer la política social entra a ejecutarse para reducir la pobreza, la exclusión, y demás problemáticas para concebir un desarrollo a la sociedad” (p. 7)

Es importante la implementación y ejecución de las políticas sociales en la sociedad para brindar beneficios de crecimiento y desarrollo en los ciudadanos, no solo son humanitarias, sino que son la necesidad para el crecimiento económico, y bienestar integro. Además las políticas sociales mantienen una estabilidad social y económica para promover el desarrollo equitativo.

Ortiz indica del porque son necesarias las políticas sociales en la sociedad y porque deben mantenerse en continua ejecución, así que menciona varios ítems:

“Invertir en las personas mejora la calidad y la productividad de la mano de obra, lo que, a la vez, estimula la inversión y, por lo tanto, el crecimiento económico” (Ortiz, 2007, p.9)

“Eleva los ingresos de los ciudadanos más pobres aumenta la demanda interna y, a su vez, estimula el crecimiento; un mayor índice de consumo entre los grupos de bajo ingreso contribuye a expandir el mercado interior” (Ortiz, 2007, p.9)

“Las sociedades con grandes desigualdades sociales están asociadas a índices de crecimiento inferiores” (Ortiz, 2007, p.9)

“En los niños, la pobreza y la malnutrición perjudican la salud, provocando muertes prematuras y dañando las habilidades cognitivas, lo que resulta en una productividad inferior en los futuros adultos. Un alto precio que pagar para un país” (Ortiz, 2007, p.9)

“La inversión en niñas y mujeres tiene numerosos efectos multiplicadores en el desarrollo económico y social” (Ortiz, 2007, p.9)

“Las sociedades desiguales no son solo injustas sino que tampoco pueden garantizar la estabilidad política y social a largo plazo, lo que constituye una barrera para el crecimiento económico” (Ortiz, 2007, p.9)

“Las grandes desigualdades y las intensas tensiones sociales asociadas a ellas tienen mayor riesgo de derivar en conflictos violentos que, en última, instancia desestabilizan gobiernos y regiones, y pueden hacer que la población se muestre más receptiva a actos terroristas” (Ortiz, 2007, p.9)

Y no menos importante, la desigualdad es incompatible con la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración del Milenio y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, según las cuales todo el mundo tiene derecho a unas mínimas condiciones de vida (alimento, ropa, vivienda, educación, cuidado médico, seguridad social y otros). (Ortiz, 2007, p.9)

Ortiz justifica la importancia de hacer útil las políticas sociales, de manera que retroalimente los procesos que le competen.

Por éstas y otras razones, las políticas económicas y sociales deben ser promovidas en paralelo, de manera que se refuercen mutuamente, desde las fases más tempranas del desarrollo, como parte de la estrategia nacional de desarrollo y el contrato social entre el gobierno y los ciudadanos. (Ortiz, 2007, p.9)

Pero la autora concibe las políticas sociales de manera que es el instrumento central que el Estado debe regular e incorporar en los procesos sociales, donde requiere de un equilibrio de equidad, por lo que los ciudadanos y el Estado se benefician, así generando cohesión, capital humano, desarrollo y crecimiento económico.

Por otro lado esta Valdés y Espina, donde definen que la política social está enmarcada:

Como un subconjunto de las políticas públicas o como aquellas orientadas a la distribución de bienes públicos. En todo caso, es evidente que el tema de la política social se ha convertido en el centro de la gestión pública y, por ende, en parte inseparable de la agenda del debate político en los países de la región, así como un objeto de estudio, cada vez más relevante, de las ciencias sociales latinoamericanas.(Valdés y Espina, 2011, p.13)

Pero los autores se enfocan desde una jerarquía, donde el Estado es impulsador de lucha y poder y como lo social se relaciona con lo político público estatal, por lo tanto, describen:

“lo social es una de las políticas públicas o estatales, si no podemos caracterizarla en sus rasgos y alcances. En este sentido, podemos partir de algunos de los elementos que la han acompañado durante los últimos doscientos años” (Valdés y Espina, 2011, p.13)

Así, entonces, lo público hace parte de la filosofía política a la cual atributan concepciones y fines, siendo así el modelo socioeconómico que enmarca, además, la participación genera gasto público; teniendo mecanismos gestores beneficiarios (Valdés y Espina, 2011)

Pero es situar el concepto de política social desde otra concepción Valdés y Espina definen que:

Política social tiene supuestos o tributa a una cierta filosofía política, entendida como una indagación y propuesta de una sociedad mejor que la existente. Ello se refiere a mejores condiciones de vida, materiales y espirituales, de todos los miembros de dicha sociedad y, particularmente, de aquellos menos beneficiados o vulnerables. (Valdés y Espina, 2011, p.14)

En otra instancia la política social emerge desde la evolución histórica donde la enmarcan desde los bienes públicos que la misma sociedad necesita y manifiesta para satisfacer las necesidades básicas. Por lo tanto las personas deben de tener el libre acceso a valer sus derechos humanos con la política social.

Todo esto confiere confirmar Valdés y Espina (2011) que:

En todo caso, la política social ha sido parte de las políticas públicas orientadas, en primer lugar, a la superación de la llamada “cuestión social” y, en segundo, a la igualación social. Toda política social promueve y se compromete con un menor patrón de desigualdad social y debe ser evaluada desde esta perspectiva. De este modo, la política social es parte de la estrategia de desarrollo y a la vez, un efecto de este. (p.14).

Para varios autores, mencionados anteriormente, relacionan la política social:

Como un grupo de actividades limitadas a asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo, capital social o humano por ejemplo, la salud pública, la educación y algunos servicios comunales; o como un amplio conjunto de tareas dirigidas a elevar la calidad de vida de la población en áreas como la salud, la educación, la seguridad y la asistencia social, la cultura, el deporte y los servicios comunales. (Valdés y Espina, 2011, p.14)

Pero para estos autores plantean que la política social va más acorde a las necesidades básicas, Consecuentemente con esa diversidad, cada política social ha definido las que considera necesidades “básicas” de la población y cuántas de ellas cubrirá, así como el nivel de satisfacción y de equidad a que se aspira. Cualquier nivel de necesidades estimado estará por encima de la tradicional “provisión de servicios sociales básicos”. (Valdés y Espina, 2011, p.15)

Para Valdés y Espina consideran que el principal objetivo de la política social es revertir la pobreza. Siempre y cuando sea absoluta o relativa de la población

aunque la superación de las condiciones y situaciones de pobreza exijan, además de las políticas sociales, cambios estructurales y un cierto grado de desarrollo socioeconómico. La lucha contra la pobreza es una prioridad de la política social, así como su superación es la prueba límite de su eficacia. (Valdés y Espina, 2011, p.15)

Desde otra instancia es indispensable señalar:

Que se le considere como el objeto de una política pública específica o como parte de la política social promovida desde el Estado, el empleo en general y el pleno empleo en particular, ha sido y es también un bien público primario, en estrecha relación con los demás. (Valdés y Espina, 2011, p.16)

Para finalizar Valdés y Espina, muestran los actores correspondientes que le competen hacerse cargo de lo social:

Entonces, tenemos a los actores de la política social, es decir, aquellos con capacidad para redistribuir los bienes públicos a favor de unos u otros grupos de beneficiarios y para influir de forma relevante sobre la dirección de los cambios sociales implícita en toda política social. Estos son, entre otros: Estado.

Administración pública, Agencias gubernamentales, ONG asociadas, ONG no asociadas, Privados y Asociaciones ciudadanas. (Valdés y Espina, 2011, p. 17)

Tras lo planteado por Vargas y Espina, la administración pública es la que garantiza que la política vaya encaminada a los objetivos propuestos. Así mismo cabe anotar los planteamientos que realizaron, teniendo en cuenta las similitudes en el discurso.

2.3 Participación:

Para dar inicio a la contextualización de los conceptos de participación e iniciativas, es necesario mencionar a Luisa René Dueñas Salman, y Edgar Josué García López, Nathalia Isabel Salazar Penagos, Euclides Sánchez, Barbara Rogoff, y Enrique Pastor Seller.

Es por ello que Dueñas y García (2012) dialogan que la participación es un proceso, que incluye la posibilidad de hacer, al tomar parte de algo, con la finalidad de provocar una reacción, participar entonces debe ser comprendida como una causa y como una consecuencia. Si la participación es una causa se debe atender la necesidad de investigar qué es lo que provoca, cuáles son los productos de ésta; si la participación es una consecuencia, se debe investigar qué factores intervienen para motivarla. (p.2)

Al respecto conviene decir que participar entonces:

Requiere de hacer parte de algo, esto se asocia con la intervención, donde se le da sentido a la participación ha de referirse a aquellos procesos donde las personas no se limitan a ser simples observadores sino que se involucran en los procesos, se ven implicados, motivan el cambio con sus acciones y además lo hacen de forma constante. (Dueñas y García, 2012, p.2)

En relación con lo anterior la participación consta de generar acciones que permita establecer un ambiente cálido a los participantes, por eso Dueñas y García agregan que:

“La confianza es otro factor determinante en la cultura de participación, no sólo requiere de mensajes claros que permita comprender a los integrantes de un grupo lo que se espera de ellos, sino también requiere del ejemplo como guía” (Dueñas y García, 2012, p.4).

Para varias personas que hacen parte de la sociedad, asocian el termino de participación a lo político, donde la acción está en el votar, elegir a los gobernantes, pero esto genera un problema, por el hecho de no esclarecer el termino de participación en los diferentes contextos, ya que con la participación se puede lograr varios cambios desde los social, o en diferentes ámbitos.

“Otras posturas explican la participación como un fenómeno compuesto por distintos niveles y momentos de la participación, lo que puede explicar que quien hoy no se involucra quizá mañana sea quien motive los cambios” (Dueñas y García, 2012, p.5).

Entonces, de acuerdo a lo revisado hasta ahora, se entiende que la participación según Dueñas y García (2012) lo asumen:

Como una técnica, un proceso, un medio, un instrumento, una herramienta, una habilidad, una actitud, un estado de ánimo o de conocimiento, una estrategia, pero también como una manera de comprender la condición humana, las relaciones

sociales, una forma de afrontar la realidad, una forma de pensar y de sentir, de percibir, plantear y solucionar problemas. (p.6)

Así mismo el término participación puede estar involucrado desde la manifestación de los ciudadanos pero:

“Este debe involucrarse voluntariamente, no exigir sin proponer, ni violentar o someter, mucho menos controlar, no como protestar o movilizar, aunque estas acciones parezcan venir implícitas en el proceso” (Dueñas y García, 2012, p.6).

Geilfus (1997) (como se citó en Dueñas y García, 2012) agrega que la participación:

Es tomar parte en las decisiones y las responsabilidades desde el sitio en el que se está, desde la función que se ocupa, para ello es necesario el diálogo y por supuesto la organización. Implica también involucrarse personalmente en las tareas necesarias, insistir en aquellos aspectos que se quieren modificar o mejorar, pero siempre desde el acuerdo y el respeto, no desde la fuerza y la coacción. (p.7)

Aquí conviene detenerse un momento a fin, que “Participar es conocer, es aceptar y compartir, es trabajar y dar soluciones, es estar siempre consciente de la importancia de formar parte de algo” (Dueñas y García, 2012, p.7).

Luego de conceptualizar el término de participación, se remite entonces a la interacción social, el cual, es el hilo que conduce a la participación, es un ámbito fundamental para los ciudadanos, donde constantemente viven esto en la cotidianidad. Se entiende que la interacción social:

Es empoderamiento, es decir, recibir un poder y con ello una responsabilidad; desde esta perspectiva, se entiende como un reforzamiento de capacidades de interacción. Normalmente son grupos segregados históricamente los que motivan la transformación social cuando se movilizan para atacar las causas de su estado actual, promoviendo las prácticas de los que algunos llaman minorías. (Dueñas y García, 2012, p.9)

“En síntesis para que coexista la cultura de participación debe procurarse constancia y responsabilidad, deben establecerse objetivos claros para que la motivación a la acción sea más sencilla, lo que promoverá que los esfuerzos se encaminen a un bien común” (Dueñas y García, 2012, p.15).

Algunas recomendaciones que hacen Dueñas y García a la hora de promover la participación o cuando se es participe de algún escenario. Dice entonces que:

“Se necesitan programas de educación efectivos que exalten entre otros aspectos la cordialidad, la apertura, la tolerancia, el uso inteligente de la información, la sensibilidad y la empatía, entonces la construcción de una cultura de participación es en sí misma participativa” (Dueñas y García, 2012, p.15).

Con todo lo mencionado anteriormente Salazar muestra otra postura frente a participación:

Es conveniente advertir que el concepto de participación no tiene un único significado, razón por la cual, encuentra variantes según los intereses particulares de quien la utiliza, ésta situación ha logrado deslegitimizarla, Baño, 1998 (como se citó en Velásquez, 2003) reconoce que la noción de participación es relativamente reciente y carece de una definición precisa, sin embargo da razón de la existencia de una tendencia mayoritaria por considerarla como una intervención de los particulares en las actividades públicas. (p.1)

Además otros autores Como Mercedes Oraisón y Ana María Pérez (2006. p, 20) (como se citó en Salazar, 2011) agregan “que acuden a la Participación Crítica, se refieren a dicha definición, como no trascendente de la mera formalidad, incapaz de un cambio real, para el propio sujeto y para su comunidad, afirmando que, por el contrario, ésta fortalece un orden injusto, socialmente impuesto” (p.1)

Dado a que varios autores plantean el concepto de participación, puede ser algo más amplio, según corresponda a la realidad, el interés, la necesidad de querer transformar o tomar dichas decisiones.

Además tras revisar diversas posturas al respecto que van desde la concepción de la Participación como derecho, y por ende la obligación de los estados por

garantizarlo, hasta su concepción como un fin en sí mismo que eleva la dignidad del ser humano y le abre posibilidades de desarrollo y realización. (Salazar, 2011, p.1).

Kliksberg, 1998. p, 37 (como se citó en Salazar, 2011) “es común denominador reconocer la Participación como un instrumento potente en la movilización de los individuos” (p.1).

Por otro lado Gil y otros (1996. p, 6), (como se citó en Salazar, 2011) reconocen la Participación como...”un motor potencial de cambio social que al mismo tiempo, implica la toma de conciencia colectiva y el compromiso individual de las personas, que además de ser una declaración de principios; debe hacerse realidad a través de la comunidad, asumiendo proyectos e iniciativas sociales que se articulen a procesos de dinamización sociocultural...” (p.1)

Se entiende que la participación va de la mano con las iniciativas, ya que no se puede desligar el concepto, por el cual conlleva a la toma de decisiones y querer transformar procesos de dinamización.

Es indispensable destacar el planteamiento que hace Velásquez citado por Salazar, el cual aporta varios conocimientos desde diferentes perspectivas:

Para Velásquez (1986. p, 4), (como se citó en Salazar, 2011) la participación es entendida como un “...proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder; es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación...), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política...”(p,2)

De acuerdo con estas definiciones, muestra la importancia que tiene la participación al momento de intervenir en un contexto definido, siendo influenciado por el colectivo, el cual emergen iniciativas que requiere de compromiso individual.

Hay otra mirada que describe Salazar, más desde el ser por lo que pretenden deducir que:

La participación, fluctúa en los campos de lo histórico-cultural, como una manifestación de la conducta humana viéndose vinculado a la existencia de unas cualidades específicas éticas y morales, como son la voluntariedad, la responsabilidad, la existencia de unos mecanismos de expresión, prerequisites de educación e información, afirmando que sin el cumplimiento de los mismos resulta imposible participar constructiva y propositivamente en defensa de los intereses cual quiera que sean. (Salazar, 2011, p. 2)

Es de referirse entonces a una forma de participación de hecho que Según la denominación, Mateus (2004), (como se citó en Salazar, 2011) entendida como cuando se participa de un grupo sin haberlo deseado (raza, etnia, familia, etc.), para este caso particular se participa como parte de un sistema independientemente de la conciencia del acto participativo, es decir, no es necesario un ejercicio reflexivo al respecto para desde ya ser causa y ser efecto dentro del sistema. (p.3)

Por lo tanto la participación es hacer parte de algo, apropiarse en el inicio de un proceso participativo, ya que hacemos parte de un todo, como la familia, una institución, el barrio, un ecosistema, la localidad, la ciudad, un país, un continente y hasta un planeta. (Salazar, 2011)

Así entonces lo que conlleva a hacer partícipes según Salazar (2011) es tener la condición del poder, nos recuerda también que en estos escenarios es un hecho la presencia de ambiciones, competencias, divergencias, manipulación y múltiples espacios para la corrupción que a la larga terminan en detrimento de los procesos, sin embargo si nuestro deseo es poder vivir y desarrollarnos en un ambiente sano, libre con respeto por la diferencia es necesario que todos y todas empecemos a sentirnos parte en estos escenarios, decidiendo y actuando coherentemente a favor del bien común. (Salazar, 2011, p.8)

En conclusión, Salazar citando a otros autores en su pertinencia al hablar de participación e iniciativas es empoderar a los sujetos de un proyecto o cualquier iniciativa que

se esté emprendiendo según sea el interés y cuya necesidad, teniendo la condición de lograr lo propuesto con rigurosidad y transversalidad.

Al proseguir con el término de participación es importante mencionar a Sánchez en el cual comienza señalando que “Participación es un vocablo popular, pues se observa frecuentemente tanto en el discurso político, como en el comunitario o ambientalista. Así, se habla de participación política, de participación vecinal, de participación ambiental” (Sánchez, 2000, p.1)

Por lo tanto se considera que toda participación transmite la emisión de opiniones a encuestadores que pretenden conocer las percepciones de la gente sobre sus necesidades, aunque no tengan injerencia en los programas y soluciones desarrolladas por los planificadores para satisfacerlas. (Sánchez, 2000, p.1)

Sánchez aporta una solución más conveniente para los casos de participación, es por ello “Cuyo caso la solución más que expresar las necesidades de los usuarios mediante un proceso de coparticipación, es el resultado de la intimidación ejercida por un colectivo o por sus dirigentes” (Sánchez, 2000, p.2)

Como ya se mencionó anteriormente por otros autores, es traer nuevamente a colisión que la participación por Stringer (1972) (como se citó en Sánchez, 2000) interpreta tres versiones conocidas sobre la participación con base en la teoría de los constructos personales

de (Kelly): “tener parte de” algo que pertenece a un grupo, “tomar parte en” algo con otros y “ser parte de” algo, es decir, involucrarse en lo esencial de esto, con lo cual se tiene y se toma parte. (p.2).

Por otro lado Sánchez describe tres fases fundamentales para el proceso de participación:

Visto como constructos en el campo del diseño, que es el área donde se ubica el autor, la aceptación de compartir algo ya diseñado implica la aceptación de los constructos de los diseñadores, con lo cual se impone una visión particular del diseño, desconociéndose la de los usuarios. (Sánchez, 2000, p.3).

La segunda fase que menciona Sánchez “Al “tomar parte” por otro lado, puede ocurrir que el usuario ajuste su sistema de constructos al del diseñador o bien le imponga el suyo, en cuyo caso niega la concepción de éste, resultando así un producto unilateral” (Sánchez, 2000, p.3).

Y la tercera fase es la aceptación “ser parte de”, por el contrario, se requiere que los sistemas de constructos de ambos sean parte integral del proceso de diseño, lo que exige, a fin de garantizar congruencia entre los constructos del público y del plan, una relación de comunicación que garantice la influencia mutua entre los constructos de uno y de otros. (Sánchez, 2000, p.3)

Al continuar, estas fases hacen parte de la construcción del concepto de participación, pero hay otros elementos necesarios a mencionar:

La participación es la influencia ejercida por los participantes puede variar tanto en los diferentes momentos de un proyecto como en el tipo de actividad que se lleve a cabo. En general, se concibe que la participación tiene como fin influir, pero influir en los procesos de toma de decisiones que de alguna manera se vinculan con los intereses de los participantes. (Sánchez, 2000, p.3)

Dado a en el texto autores como Barriga (1988) (como se citó en Sánchez, 2000) afirman que participar: “Es intervenir en la toma de decisiones tendentes a planificar, gestionar y controlar el uso de los recursos” (p.4).

Wandersman (1984), (como se citó en Sánchez, 2000) cuya definición es muy citada por los psicólogos que se interesan en cuestiones comunitarias, a saber: participación es el proceso mediante el cual los individuos toman parte o yo diría son parte, en el lenguaje de Stringer, 1972] en la toma de decisiones de instituciones, programas y ambientes que los afectan. (p.4)

De acuerdo con esta definición la participación puede darse en cualquier campo, laboral, educativo, de salud, tanto en referencia a un agente externo como dentro de una misma organización o comunidad. En cualquier caso, la finalidad es la misma: actuar para garantizar congruencia entre decisiones y necesidades. (Sánchez, 2000, p.4)

Por eso se dice que participar aglomera diferentes posturas, por lo cual hace colaborar o trabajar por algo, de esta manera la participación y el trabajo está en pro de otras personas.

Así mismo Sánchez indica que la participación es una empresa de varios, en la que se destaca la cohesión existente entre los miembros del grupo. Se valora esta

unión por la fortaleza que se percibe al crearse una estructura de vínculos y porque provee estímulos para motivar al trabajo participativo. (Sánchez, 2000, p.5)

Es justo decir que la participación es iniciativa propia o muchas veces inducida por otras cosas externas, pero lo que vale es la decisión y voluntad de querer participar sin importar la edad, sexo, religión entre otras.

Por esta razón Sánchez menciona que “La participación se mueve hacia el logro de metas que se comparten, lo que a su vez está relacionado con el carácter organizado y de cohesión de la participación. Pero, además, se reconoce que requiere la inversión de esfuerzos personales” (Sánchez, 2000, p.6).

Dice entonces que es un acto voluntario, el cual toma conciencia de lo que piensa y hace al emprender acciones contundentes

Dicho de otro modo, el proceso de participación se construye en función de la interacción que se establece entre las características del grupo que participa (su experiencia en participación, su nivel y forma de organización, su liderazgo, los recursos con que cuenta para enfrentar la solución del problema que lo moviliza), la naturaleza del proyecto en que se involucra. (Sánchez, 2000, p.7)

Sánchez define que la participación conduce hacer parte de modificar un sistema de representación en organismos deliberantes del Estado, injerencia en la formulación de una política de seguridad social, autoconstrucción de viviendas, remodelación de un barrio, gestión de servicios de salud o de educación, etc.), el acceso a y control de los recursos necesarios y las condiciones políticas del ambiente hacia la participación. (Sánchez, 2000, p.8).

“La participación no es, entonces, “algo” de carácter universal, sino una construcción social, múltiple, sujeta a valores y circunstancias contextuales que surgen en un determinado momento” (Sánchez, 2000, p.9).

Lo cierto es que Sánchez en su discurso apunta a varios temas de interés, el cual hace centrar a la personas de manera holística para tener presente al momento de participar por algo o en algo.

Así pues, luego de hacer el recorrido referencial y conceptual de estos autores, hay otro autor Rogott, muestra otra postura en su discurso por esto dice “Que la participación es tomar parte de algo. A través de la participación compartimos con otros miembros del grupo decisiones que tienen que ver con nuestra propia vida y la de la sociedad a la que pertenecemos” (Rogott, 1993, p.37).

Se concibe entonces que la participación es una actividad privilegiada para el desarrollo humano, ya que es aquello que permite en mayor medida que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales y haga aportes decisivos a la vida del conjunto. (Rogott, 1993, p.37)

Por otra parte Rogott cita a Linares y dice que la “participación consta de agruparse y reconocerse como sujetos sociales, esto hace que se denomine personas diversas” (Rogott, 1993, p.37).

Entonces el acto de participar conduce al individuo a desarrollar una conciencia de sí mismo, de sus derechos y de su pertenencia a un grupo o comunidad. La participación tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones en libertad y no solamente con el hecho de contraer responsabilidades económicas o de cualquier otro

tipo. La dignidad y la autodeterminación son características de la participación.

(Rogott, 1993, p.37)

El hecho de que Linares menciona que la dignidad y la autodeterminación son características claves de la participación, no quiere decir que hay que salirse del quehacer cotidiano. También requiere de que el sujeto reconozca sus derechos al momento de participar, es por esto que:

Linares (2000) (como se citó en Rogott, 1993) hace alusión que la participación tiene varios grados de incidencia, una de ellos es que ocurre a nivel de la conciencia individual en el que el sujeto se reconoce a sí mismo a participar y a ser tomado en cuenta; otro es el que se da a nivel grupal, que implica la conciencia de que se es parte de un grupo y se comparte la responsabilidad de lo que en él suceda, y otro más cuando existe la percepción de pertenencia a un ámbito más amplio, como puede ser la escuela, la comunidad y/o la sociedad. (Rogott, 1993, p.38)

Además Rogott plantea que “la participación entonces consiste en intervenir, opinar, y decidir en cuestiones relacionadas con el grupo al que pertenecemos y que por lo tanto, nos afectan” (Rogott, 1993, p.43).

Pero hay otra definición en la cual la participación está sujeta a las necesidades, preocupaciones, ideas, emociones y pensamientos, todo esto conduce a tener un intercambio de saberes y conocimientos al indagar, al expresar o a proponer en un espacio de participación donde hay varias personas presentes.

Tal como se señaló antes “el interés por la participación se ha incrementado de manera significativa, tanto para Rogott, la participación es guiada para referirse a la

construcción de puentes que se establecen naturalmente en las actividades cotidianas de las personas” (Rogott, 1993, p.61).

En este sentido, y con relación a la definición de participación es necesario destacar a Rogott quien hace énfasis desde una perspectiva social:

La participación es una contribución a la transformación, en virtud de que es un derecho habilitante para el ejercicio y la exigibilidad de los otros derechos. Es una manera directa de incidir en la realidad y de contribuir al cambio social desde lo cotidiano y desde nuestro grupo de referencia. (Rogott, 1993, p.64).

De acuerdo a estas definiciones hay que admitir que la participación es algo más que esto, es mucho más amplio, donde se puede dar nombre a la toma de poder. Así que la participación no solo es el fin de participar en algo, sino que es el instrumento para actuar sobre un proceso, que consta de iniciativas, en un camino a recorrer.

Así mismo la idea que expresa Rogott: la participación es un medio y no como un fin, se maneja de manera común entre los diferentes autores que dedican el tema. En cambio Goger Hart dice “es el medio para construir la democracia y es una norma que permite medir su fortaleza (Rogott, 1993, p.64).

Entonces, de acuerdo a lo revisado hasta ahora se concluye que la participación no es un período estable, sino un proceso continuo, construido por varios espacios, en el cual forman parte los sujetos, donde intercambian conocimientos, destrezas y saberes. También se evidencia las similitudes y las diferencias en cada discurso de los autores.

2.3.1 Iniciativas

Es necesario ampliar la subcategoría de iniciativas término articulado a participación. Es por ello que cuando se habla de participación y de iniciativas; lo que conduce a un proceso

a iniciar o apropiarse de algo. “El cual el objetivo es fortalecer los procesos democráticos que permitan brindar la participación. Se contempla la idea de participar activamente, puesto que todo proceso siga en marcha, así como la posibilidad de objetar o influir sobre los resultados”(Rogott, 1993, p.65)

Por lo tanto se toma de referente al autor Enrique Pastor Seller, principal explorador del concepto de iniciativas, por tener en su discurso un bagaje amplio y conciso.

Es por ello que Seller agrega “En este nuevo contexto emergen con fuerza las acciones e iniciativas sociales, que pueden jugar un papel importante en su contribución” (Seller, 2001, p. 180)

Además en el contexto se pueden ver diferentes iniciativas, Seller hace un recorrido desde el enfoque social para los procesos de iniciativas.

La innovación no sólo queda en ser promotores de creación en su seno de iniciativas de inserción laboral (empresas solidarias y de inserción social, centros especiales de empleo, etc.), sino por un conjunto de "buenas prácticas" en la prevención, tratamiento e inserción social. (Seller, 2001, p. 180)

A través de las iniciativas sociales se puede opinar, pensar de manera abierta, así que Seller expresa que “Las entidades de iniciativa social se agrupan en redes que les permiten influir en procesos de toma de decisiones en el ámbito internacional, nacional, regional y local” (Seller, 2001, p. 180).

Por tanto las iniciativas se relacionan con el sector público, donde ejercen leyes para los servicios sociales, donde hay personas que actúan para generar un bien lucrativo o las que son voluntarias.

Seller expresa: “Esta regulación surge desde la pluralidad de los marcos jurídicos de las distintas Comunidades y ciudades autónomas. Cabe resaltar la reciente creación del Consejo Estatal de ONG de Acción Social⁸ y el Consejo Estatal de Voluntariado” (Seller, 2001, p. 181).

Ahora bien para ampliar el concepto de iniciativas, es importante señalar que:

Las entidades de iniciativa social tienden así a una prestación de servicios, dejando en ocasiones, en un segundo lugar, el desarrollo de una identidad común. Se inicia la mirada al exterior. Esta situación ha conducido a la reducción de la impronta reivindicativa de las organizaciones sociales; así sus demandas se han desvitalizado, se han burocratizado, se dejan en espera de ser canalizadas a través de subvenciones u otros medios indirectos. (Seller, 2001, p. 181)

Por lo que Seller expresa, hay una identidad principal encargada de generar acciones a la sociedad, dado a esto se puede afirmar que:

Las organizaciones sociales necesitan influir en actores sociales y políticos que favorezcan su integración en las redes que determinan las agendas/prioridades políticas. Estos esfuerzos minimizan las actuaciones centradas en la construcción social de identidades colectivas. El ámbito político, una vez introduce en su agenda política asuntos demandados por los movimientos y entidades sociales, influye de manera directa en la estructura, objetivos, actividades y proyección interna de estas organizaciones. (Seller, 2001, p. 181)

Este planteamiento define administrativamente que las iniciativas requieren de esfuerzos para crear red de actores sociales y hacerse también cargo de los asuntos políticos.

Por lo cual la administración plantea estas estrategias para promover la participación y así puedan movilizarse las personas, dando seguimiento y control a las acciones que emprenden.

Como se puede observar Seller menciona que las redes de relaciones formales e informales existentes en una comunidad, donde se proporciona elementos estratégicos de intervención, basados en el fortalecer las redes sociales existentes, potencializar los recursos internos de las personas, grupos y entidades, con el fin de ayudarles a fortalecer las capacidades y habilidades para favorecer y mejorar la interacción social. (Seller, 2001)

Son las redes de apoyo que permite la integración y adhesión de nuevos actores sociales, para dar inicio a las acciones.

En ese sentido la iniciativa social pretende mejorar su proyección interna y externa, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades que les permitan una adecuada jerarquización de problemáticas, el diseño y presentación de programas y proyectos a diferentes entidades públicas y privadas, la implantación de actuaciones y el seguimiento y la evaluación de las mismas, la mejora de las habilidades de interacción con el entorno social e institucional, ofrecerles estrategias, técnicas y habilidades que les permitan gestionar la participación y los recursos humanos en el seno de su organización. (Seller, 2001, p. 185)

No cabe duda que lo social y lo público tiene un fuerte papel en la sociedad, es por ello que:

Apoyar a las personas a que desarrollen tareas de responsabilidad en las organizaciones para mantener comportamientos y actitudes adecuadas a la complejidad de las situaciones con las que se encuentran, innovar en la captación de fondos como mecanismo de

reducir la dependencia del sector público, lo que implica acciones orientadas a una gestión financiera transparente. (Seller, 2001, p. 185)

Las capacidades y las habilidades son indispensables en las personas para crear redes y saber trabajar sobre ellas. Por eso Seller expresa que:

Lo que supone confiar en los otros es sustituir la competencia por la cooperación, aprender de los demás, negociar, adquirir competencias sociales, todo ello sin perder el compromiso social que promovió su origen y evolución” (Seller, 2001, p. 185).

Es así como Seller apunta a un trabajo de campo más comunitario, es allí donde emerge la iniciativa de querer hacer parte de algo, de esta forma:

La intervención comunitaria en el ámbito local, es de seguir dos líneas básicas de promoción y organización de la participación: la primera, centrada en la construcción de diversos canales de participación, favoreciendo la máxima incorporación al proceso de personas, grupos y entidades; y la segunda, estableciendo "camino" de interrelación entre los distintos mecanismos de participación creados, al objeto de aunar, enriquecer e integrar discursos, mejorar el análisis de la realidad y focalizar en cada espacio y tiempo la intervención que realmente se precisa. (Seller, 2001, p. 186)

Con respecto a la definición que hace Seller, y lo que planteo en el término de iniciativas, también es importante mencionar esta postura más centrada en las iniciativas, entonces dice Seller nuevamente:

Las iniciativas sociales proporcionan marcos organizacionales dinámicos capaces de apoyar, contribuir y hacer efectiva esta participación. Es preciso incorporar los procesos de intervención en, para y con la comunidad en el conjunto de servicios y

programas que se gestionan desde el ámbito local. Se trata de enfatizar la proximidad en la detección de carencias, la focalización de las actuaciones y la participación ciudadana en el proceso. (Seller, 2001, p. 187)

Dado a conocer las diferentes posturas, ideas, teorías de los autores mencionados anteriormente, se puede concluir que las iniciativas surgen de acuerdo a una necesidad. Es justamente llevar a cabo alguna actividad o cosa, pero es allí donde entra la participación para empoderarse de esa actividad. Estos dos términos van de la mano para hacer válida la argumentación y el fundamento que añadieron los autores. Permite entonces tener la base sólida de esta sistematización.

2.4 Juventud:

Ahora bien para la construcción de la siguiente categoría es necesario referirse a Fandiño, Urcola, Política pública nacional de juventud y la política pública de juventud de Medellín; quien habla del concepto de juventud, el cual entre distintos autores suele ser muy controversial y demasiado amplio, pero estos autores trabajan puntualmente desde sus características, roles y estructuras sociales.

Se inicia con el discurso de Urcola (2003) el cual muestra la complejidad de este concepto pero a la vez deja ver toda su composición desde un enfoque psicosocial, es así como menciona:

Si bien podemos afirmar que la juventud corresponde a una etapa biopsicológica del ciclo vital, también es cierto que se constituye como una posición socialmente construida y económicamente condicionada.

Una primera aproximación al concepto remite siempre a la edad de la persona pero ésta no se agota ahí, puesto que hay distintas formas de ser joven y de vivir la

juventud que corresponden a condicionantes económicos, sociales y culturales.

(Urcola, 2003, p.41)

Es entonces como se puede describir la juventud en el discurso que plantea Urcola, además dice que:

Es un período del ciclo vital es desconocer lo heterogéneo y diverso de las relaciones sociales; es decir, la presencia empírica y simbólica de los jóvenes en la sociedad es notoria e innegable pero hay distintas formas de sentir, vivir y pensar la juventud. (Urcola, 2003, p.41)

Desde una perspectiva biopsicológica Urcola define: “La juventud comienza durante la adolescencia y culmina con la madurez o ingreso a la vida adulta. Durante este período los sujetos sufren grandes cambios físicos, psicológicos, emocionales y de personalidad que van tendiendo al desarrollo pleno de las personas” (Urcola, 2003, p. 41)

Es así como plantea el concepto desde una perspectiva psicosocial donde Urcola menciona que:

La juventud se construye como un período de descubrimiento y crecimiento subjetivo, de la propia personalidad y del mundo circundante. Un descubrimiento de las propias capacidades y de las herramientas que el contexto le provee para poder crear y recrear su vida junto con el entorno que lo rodea. La juventud se construye así mismo, como un estado previsual de pasaje entre una etapa de la vida y otro ya que es una categoría de edad a la que los sujetos no pertenecen, sino que la atraviesan. (Urcola, 2003, p. 42)

Urcola habla sobre las representaciones sociales y la importancia que tiene en los procesos de juventud, por lo tanto “Las representaciones sociales (mitos) acerca de la juventud se construyen y reconstruyen continuamente, por eso, el de juventud es un concepto que nunca logra una definición estable y acabada.”(Urcola, 2003, p. 43)

Además las representaciones sociales hacen parte de lo cotidiano como en lo social y cultural, por eso la juventud goza del ocio y se idealiza hacia el futuro. Dado a esto Urcola destaca que:

De allí emerge la frase popular que sentencia: “los jóvenes son el futuro de toda sociedad”. El desarrollo de los intereses, la vocación y los proyectos de vida están directamente asociados al concepto moderno de juventud ya que estos trazan los caminos a través de los cuales los sujetos escriben su propia historia. Juventud nos remite a la idea de un tiempo que deviene en proyectos (estrategias de vida) y, con ellos, los anhelos y deseos de “querer más” (expectativas de vida). (Urcola, 2003, p. 43)

Es así como se crea una idea o imaginario de la juventud a través de sus representaciones sociales como una estructura social de desarrollo y progreso como lo plantea Urcola:

La juventud se fue construyendo como representación social de un futuro esperanzador (cuando tomaba el estándar del progreso y el orden establecido) o como futura desdicha y fuente de caos (cuando intentaba transgredir o transformar las pautas y valores socialmente establecidas) en un juego de tensiones y conflictos que van de lo instituido a lo instituyente. (Urcola, 2003, p. 43)

La juventud se puede definir desde distintas perspectivas; desde lo biológico, lo político, lo económico y lo psicosocial e inclusive desde las representaciones culturales, como se planteó anteriormente. Es por ello que se hace necesario ver distintos enfoques desde Yamith José Fandiño Parra, la cual expresa la definición de juventud desde un contexto latinoamericano. Menciona que:

El concepto de juventud corresponde a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas ha adquirido significados y restricciones diferentes porque “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos” (Bourdieu, 2000: 164, citado en León, 2004: 86). (Fandiño, 2011, p. 149)

En consecuencia, entender la juventud exige aproximarse a enfoques y criterios diferentes pero complementarios. Por esto:

(Margulis y Urresti (1998) (como se citó en Fandiño, 2011) afirman que la condición de juventud muestra una forma específica de estar en la vida — potencialidades, ambiciones, requerimientos, singularidades éticas y estéticas, lenguajes— resultante de una episteme concreta: una sensibilidad, una experiencia histórica y unos recuerdos específicos que expresan una decodificación diferente de la actualidad y resultan en un modo heterogéneo de ser contemporáneo. (Fandiño, 2011, p. 150)

Para enriquecer esta aproximación, se dará a continuación un recorrido por enfoques, variables y representaciones empleados para comprender mejor el concepto de juventud.

Pero las definiciones y conceptualizaciones dadas por los autores anteriormente solo definen a la juventud dentro de un marco conceptual y no dentro de una estructura social o dentro de una política pública y aún más como un actor social de transformación. Es por esto que en sinergia con esta sistematización; se mencionan los conceptos plasmados en la política nacional de juventud en Colombia y la política pública de juventud del Municipio de Medellín.

Desde la política nacional de juventud se plasma una idea diferente del concepto de juventud, ya que se enmarca en base a la constitución política de Colombia y en el contexto actual del país, donde la política nacional de juventud tiene una vigencia de 10 años.

Según la Ley 375 de 1997, “se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad”. La juventud en cuanto etapa del ciclo de vida de las personas es la transición entre la niñez, con su dependencia de los adultos, y la condición adulta, caracterizada por la autonomía. La forma específica que adopta este proceso en las distintas regiones, etnias, clases sociales, géneros, generaciones y hasta de unos individuos a otros admite considerables diferencias. Por esta misma razón los límites de edad son simplemente convencionales y corresponden a una opción de la política pública y no a un rasgo inherente a los individuos jóvenes. (Política nacional de juventud bases para el plan decenal de juventud 2005-2015, p. 57)

Así mismo la política nacional de juventud propone diferentes dinámicas y acciones para especificar y reconocer la juventud en Colombia, donde menciona que:

La Política Nacional de Juventud reconoce a los jóvenes como sujetos de derecho, portadores de valores y potencialidades específicas que los convierten en actores claves para la construcción de una sociedad más equitativa, democrática, en paz y con justicia social. De la existencia de amplias capacidades en los jóvenes depende en buena medida el desarrollo de la sociedad entera, pues durante la etapa vital de la juventud las personas se desarrollan y afianzan los atributos y cualidades que en el futuro permiten contar con unos ciudadanos sanos, educados, productivos, participativos, pacíficos y preparados para asumir los retos inherentes al mundo contemporáneo. (Política nacional de juventud bases para el plan decenal de juventud 2005-2015, p. 35)

Es por esto que el Estado asume la responsabilidad con la juventud y según la política nacional de juventud, “la actividad del Estado y de la sociedad debe ser orientada a expandir las capacidades de los jóvenes y adolescentes, así como a brindarles la oportunidad de elegir en virtud de las capacidades generadas, de tal forma que les sea posible participar en los diferentes escenarios de la vida democrática, social, económica y cultural” (Política Nacional de Juventud, 2015, p. 35)

Es necesario enmarcar nuevamente el concepto de juventud, desde una política local y es donde la política pública de juventud del Municipio de Medellín entra a hacer fuerza, en la administración, siendo finalizada en el año 2015. Se crea entonces una estrategia para fortalecer las acciones juveniles en la ciudad, donde ha tenido acogida durante algunos años atrás, a través de distintas manifestaciones sociales y culturales.

Frente a esto la alcaldía de Medellín construye de turno una Secretaria de juventud, encargada de dinamizar todas las representaciones juveniles en Medellín, es aquí donde empieza una recolección y reconstrucción de la memoria y de las acciones juveniles en Medellín para lograr formar y establecer una política pública de juventud incluyente, logrando así una actualización de dicha política teniendo como base los pensamientos de los jóvenes de Medellín. Esta política se implementa a través del acuerdo n° 019 de 2014 “por el cual se actualiza y adopta la Política pública de juventud de Medellín” es en ella donde se plasma el concepto de juventud y es necesario plasmar algunos otros conceptos que fortalecerán esta sistematización.

Remitiéndose más específicamente al concepto que implica la juventud, dado por la política pública de juventud de Medellín, describen entonces que:

Joven: Acorde al Artículo 5° de la Ley Estatutaria 1622 del 2013, joven es toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía. (Política pública de juventud de Medellín 2014, p. 8)

En relación al ciclo vital del ser se registran y segmentan dentro de la totalidad de la franja juvenil tres momentos específicos para el joven: Jóvenes entre 14 y 17 años (adolescentes); Jóvenes entre 18 y 23 años; y Jóvenes- adultos entre 24 y 28 años de edad. (Política pública de juventud de Medellín, 2014, p. 8)

Juventud: Es una construcción social generacional que se configura dependiendo del contexto donde se desarrolle y parte de múltiples significados que cambian constantemente. Por lo tanto, se propone visualizar la juventud como producto de una compleja red de relaciones sociales, en las que intervienen factores políticos, económicos, del territorio y culturales mediante los cuales se ordenan a los sujetos a través de clases de edad o generaciones y por género asignándoles un lugar con relación al poder y al acceso o no a diferentes tipos de capitales: sociales, culturales, simbólicos etc. (política pública de juventud de Medellín, 2014, p. 9)

Juventudes: Se entiende como juventudes al segmento poblacional colectivo constituido socioculturalmente como agentes de cambio social capaces de construir desde la incidencia sus propias realidades y de afectar sus prácticas, relaciones y referentes sociales e individuales. En tal sentido las juventudes son corresponsables de

su desarrollo y del de la comunidad en general. (Política pública de juventud de Medellín, 2014, p. 9)

Identidades Juveniles: Constituyen parte de las identidades juveniles el conjunto de ideas, prácticas, expresiones, formas de ser y habitar el mundo por parte de las y los jóvenes y se representan, entre otras manifestaciones, en las modas, el consumo, la música y otras expresiones artísticas, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y la adscripción a agrupaciones, tendencias, movimientos, tribus urbanas o culturas juveniles en general. La Política Pública reconoce, valora, protege y promueve las identidades juveniles, como proceso vital de su desarrollo individual y colectivo. (Política pública de juventud de Medellín, 2014, p. 9).

2.4.1 Actores sociales

Desde el concepto de juventud de la política pública de Medellín es plasmada y resaltada como actor social, este nuevo concepto hace parte de esta sistematización y se vincula como sub categoría, la cual se define según Tapella (s.f) que:

Los actores sociales pueden ser personas, grupos u organizaciones que tienen interés en un proyecto o programa. Los actores claves son usualmente considerados como aquellos que pueden influenciar significativamente (positiva o negativamente una intervención) o son muy importantes para que una situación se manifieste de determinada forma. (Tapella, s.f, p. 3)

Dice entonces que un actor social es alguien que tiene algo que ganar o algo que perder a partir de los resultados de una determinada intervención o la acción de otros actores. Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros (ECFAO, 2006). (Tapella, s.f, p. 3)

Así mismo Ibáñez y Brie, 2001 (como se citó en Tapella, s.f) menciona que: “El actor social opera siempre con orientaciones, motivos, expectativas, fines, representaciones, valores, dentro de una situación determinada” (Tapella, s.f, p. 3).

De esta manera y según Tapella, explica la importancia que tienen los actores sociales a la hora de incidir en algo:

Por eso es importante señalar que los actores sociales o stakeholders se identifican y definen en relación a una cuestión en particular, ya sea una intervención externa (un proyecto, una ley, 4 una empresa que tiene presencia en un territorio, etc.) o un problema específico (falta de agua, desalojo de las tierras, etc.). Es decir, los actores no se los identifica o definen en forma independiente del contexto (“en el aire”), si no en función de un aspecto específico de la realidad, tópico o asunto sobre los cual la gente tiene una acción concreta. (Tapella, s.f, p. 3)

Es indispensable aproximarse a la definición de actores sociales, debido a esto se menciona a Brian Z. Cañizares (2013) quien cita a Matus (1987) quien señala a los “actores sociales como motores de cambio, como productores de eventos sociales, y protagonistas del cambio situacional” (Cañizares, 2013, p.1)

Siguiendo la línea que describe Matus, citado por Cañizares, expresa que los actores sociales son:

Sujetos organizados en función de objetivos comunes (y a menudo en representación de una parte de la población), los actores sociales pueden ser pensados en tanto fuerzas sociales, como una mediación entre población e instituciones, asumiendo un sentido de cohesión e instrumentalidad colectiva (Cañizares, 2013, p. 2)

Cañizares propone una construcción de este concepto basado en el pensamiento de Matus donde menciona:

Los actores, en cuanto fuerza social, no pueden ser pensados como fenómeno neutro, sino, por el contrario, siguiendo lo expuesto por Matus, deben ser consideradas como: “fenoestructuras complejas, esto es: acumulaciones de ideologías, creencias, valores, proyectos, peso político, peso económico, liderazgo, organización, información, control de centros de poder e influencia sobre otras fuerzas sociales” (Cañizares, 2013, p. 3).

Pedro Pérez (1995) también da la definición sobre actores sociales, pero primeramente realiza una contextualización basada en la construcción de ciudad a partir de la sociedad local y como los actores sociales hacen parte de esta dinámica.

Es así entonces como Pérez se basa en la construcción de sociedad que es determinada por un territorio y una serie de factores, menciona que:

La base social está determinada por la dinámica estructural y se concreta en una específica estructura social o de clases. Clases y fracciones de clase presentes en la ciudad, son el resultado de la dinámica estructural de la sociedad nacional y de su presencia a nivel local. (Pirez, 1995, p. 3)

De esta manera continúa mencionando, como los actores sociales fundamentan esta base social y expresa:

Los actores sociales, por su parte, son las unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local. Son parte de la base social, son definidos por ella, pero actúan como individuos o colectivos que, además, están sometidos a otras condiciones (culturales, étnico-culturales, políticas y territoriales). (Pirez, 1995, p. 3)

Pirez además introduce a un nuevo concepto refiriéndose a un actor social dentro de un contexto ya determinado y lo llama actor local, donde menciona “llamamos "actores locales" a los sujetos (individuales o colectivos) cuyo comportamiento se determina en función de una lógica local y/o su comportamiento determina los procesos locales” (Pirez, 1995, p. 3)

Frente a esta postura cabe resaltar la importancia e incidencia de los actores sociales dentro de la construcción de ciudad y de sociedad; por esto Pirez aclara que:

Entender una ciudad como sociedad local implica suponer que lo que en ella pasa depende de lo que hacen los actores que en ella inciden, depende de sus

decisiones. En segundo lugar, implica que esas decisiones surgen dentro de relaciones concretas: entre actor particular económico, social y culturalmente. En tercer lugar, que esos actores deciden sobre la ciudad y lo hacen dentro en un contexto formado por los ámbitos globales de la realidad (nacional e internacional). (Pirez, 1995, p. 3)

Para finalizar el recorrido conceptual y referencial es preciso destacar las posturas, ideales, teorías, pensamientos, similitudes, diferencias y contradicciones que plantearon los diferentes autores, los cuales hicieron parte del contenido teórico para la sistematización como base fundamental que sirve a sustentar la investigación, dándole continuidad a la ruta metodológica desde una interpretación de la realidad.

2.5 Ruta metodológica:

2.5.1 Diseño de la investigación fenomenológica:

La investigación fenomenológica es la descripción de los significados vividos, existenciales. La fenomenología procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de tales o cuales opiniones sociales, o la frecuencia de algunos comportamientos. (Duque, 2013, p. 40)

El diseño de esta sistematización permitió encontrar sentido a las realidades subjetivas, basándose en las experiencias significativas, a partir de la participación de los sujetos en sus contextos. Por lo tanto se relacionó a los jóvenes con el mundo exterior, el intercambio de identidades y las distintas dinámicas que los permean

Es por ello que Duque (2013) cita en su libro a Krill (1978) ayudar a la búsqueda de sentidos de vida a través de las relaciones con otros, y considerando: roles, sistemas de influencia, creencias y emociones. Duque (2013) Además cita a Viscarret, donde da un aporte amplio. Los seres humanos están capacitados para elegir libremente, tener una propia visión del mundo b) los seres humanos son el valor fundamental y tienen su propia visión del mundo; c) los seres humanos necesitan la interacción social para crecer como tales; d) los seres humanos sufren porque es parte del proceso de crecimiento vital; y e) los seres humanos tienen una gran capacidad para auto-engañarse” (2007, 187).

Al momento de implementar la fenomenología, fue pertinente el acercamiento con los sujetos, esto logro hacer la interpretación de las situaciones y acontecimientos que atraviesan los jóvenes en el contexto. También al establecer la aptitud receptiva para crear la confianza con los jóvenes, permitió crear libertad y expresaron lo que sentían.

Estos Principios van orientados a la re-significación de las experiencias y, al modelamiento mediante el re-aprendizaje de valores, actitudes y saberes a través del método fenomenológico, con el fin de desocultar el sentido bajo las premisas metodológicas de: a) análisis de sí mismo a través de la entrevista; b) refutación de ideas fijas mediante un juicio razonado; c) reconocimiento de otras posibles vivencias en la propia práctica cotidiana mediante la práctica directa o la demostración; y d) plan de tareas cotidianas como nuevas experiencias. (Duque, 2013, p.100)

2.5. 2Enfoque Hermenéutico:

En este enfoque busca reconocer la diversidad, comprender la realidad; construir sentido a partir de la comprensión histórica del mundo simbólico; de allí el carácter fundamental de la participación y el conocimiento del contexto como condición para hacer la

investigación. No se puede comprender desde afuera, desde la neutralidad; no se puede comprender algo de lo que no se participó.

En este enfoque busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana. La vivencia y el conocimiento del contexto así como experiencias y relaciones se consideran como una mediación esencial en el proceso de conocimiento, que se tiene en cuenta al diseñar el proyecto de investigación. (Cifuentes y Galeano, 2011, p.31)

Este enfoque se utilizó para realizar la interpretación y el análisis de los resultados que se generaron en la aplicación de las técnicas para la recolección de información durante el proceso de sistematización.

2.5.3 Tipo de investigación cualitativa:

La investigación cualitativa es un término comprensivo que se refiere a diferentes enfoques y orientaciones (Atkinson, Coffey y Delamont, 2001: 7). Donde plantean distintas posturas acerca de la investigación cualitativa, desde las prácticas, discursos de la realidad social, es entonces conocer más a fondo las complejas realidades.

Es importante resaltar la investigación cualitativa para esta sistematización, ya que recoge diferentes áreas metodológicas, presupuestos teóricos y conceptos de la realidad. Donde hay significativas perspectivas de la cualitativa, Flick (2002) menciona: 1) la teoría fundamentada, 2) la etnometodología y el análisis de la conversación, del discurso y de género, 3) el análisis narrativo, 4) la hermenéutica objetiva y la sociología del conocimiento hermenéutica, 5) la fenomenología y el

análisis de pequeños mundos de la vida,6) la etnografía,7) los estudios culturales,y 8) los estudios de género.(Gialdino, 2006, p. 24)

Dicho de esta manera, es un proceso de recopilación interpretativo basado en las metodologías de la realidad de los sujetos u objetos. Donde se investiga detalladamente cada suceso que atraviesa el escenario

Por lo tanto, la investigación cualitativa es, para Denzin y Lincoln (1994: 2), multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. (Gialdino, 2006, p.24)

Muchas veces se da por entendido como un estudio de recolección empírica, dada a la experiencia personal, o contextos, donde se describen las problemáticas y los significados de las personas. Las percepciones y concepciones, posibilita tener una mirada holística, que accede a realizar métodos y presupuestos.

2.5.4 Población:

Esta sistematización se realizara con la población juvenil del Municipio de Bello, según la Ley 375 de 1997, “se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad”. La Política Nacional de Juventud reconoce a los jóvenes como sujetos de derecho, portadores de valores y potencialidades específicas que los convierten en actores claves para la construcción de una sociedad más equitativa, democrática, en paz y con justicia social. (Política nacional de juventud bases para el plan decenal de juventud 2005-2015, p. 57)

Según los datos de la Secretaria de Infancia, Adolescencia y Juventud, la población juvenil en el Municipio de Bello son 115.092 jóvenes.

2.5.5 Muestra:

15 jóvenes Bellanitas del grupo juvenil GUETTO, perteneciente al Barrio Navarra, cuenta con 4 hombres en edades de 14 a 18 años y 11 mujeres en edades de 14 a 19 años.

2.5.6 Técnicas utilizadas para la recolección de información:

Grupo de discusión:

Para esta sistematización se utilizó esta técnica para crear un dialogo entre las ideas emergentes durante el proceso de actualización de la política pública de juventud en Bello y las realidades que vivieron los jóvenes al hacer o no partícipes de esta. Para la implementación de esta técnica fue necesario orientar a los jóvenes participantes, acerca de lo que es un grupo de discusión y para ello utilizamos el siguiente concepto.

Un grupo de discusión puede ser definido como una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no directivo. Se lleva a cabo con aproximadamente siete a diez personas, guiadas por un moderador experto. La discusión es relajada, confortable y a menudo satisfactoria para los participantes ya que exponen sus ideas y comentarios en común. Los miembros del grupo se influyen mutuamente, puesto que responden a las ideas y comentarios que surgen en la discusión. (Krueger, 1991, p. 24)

Observación:

Así mismo una de las formas más eficientes para recolectar información para la realización de un análisis concreto; es la observación, la cual se presenta desde el reconocimiento del contexto y durante todo el proceso de la sistematización es por esto que En opinión de Sabino (1992:111-113), la observación es una técnica antiquísima, cuyos

primeros aportes sería imposible rastrear. A través de sus sentidos, el hombre capta la realidad que lo rodea, que luego organiza intelectualmente y agrega: La observación puede definirse, como el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que necesitamos para resolver un problema de investigación.

Mural de situaciones:

Con esta técnica se permitió observar las ideas y expresiones de los jóvenes frente a la actualización de la política pública de juventud en Bello y de su participación en ella. De esta manera el mural de situaciones Posibilita describir situaciones, develar sus causas y poner en evidencia procesos en los que los sujetos y los grupos han estado o están involucrados.

Foto lenguaje:

René Kaës menciona (1996) “El Fotolenguaje es un método fundado en la en la inducción: traza el camino que conduce de la imagen a la palabra.” René Kaës: El estatuto teórico-clínico del grupo (1996). De esta manera se presentó una serie de fotografías a los jóvenes buscando que ellos construyan un concepto de juventud basado en su imaginario y transformar la imagen de sus contextos a unas palabras.

2.5.7 Instrumentos:

Preguntas, cuestionario, diario de campo, fotografías, estos fueron los instrumentos que utilizamos para el desarrollo de esta sistematización, el diario de campo nos ayudó a plasmar cada una de las percepciones que teníamos durante el desarrollo de las técnicas. Por otro lado los jóvenes observaron las fotografías y las escogieron teniendo en cuenta que ellos crearon un concepto propio de juventud y como se caracterizan ellos según su contexto. Las

preguntas y el cuestionario sirvieron como hilo conductor para que los jóvenes no se desenfocaran y que ellos se expresaran libremente frente al tema propuesto.

2.6 Interpretación Hermenéutica

Para efectos de esta sistematización, se realizó la siguiente interpretación en relación con las categorías: políticas públicas, participación, juventud y sus respectivas subcategorías (política social, iniciativas, actores sociales). Para la recolección de información, se identificó las posturas, discursos, ideales, pensamientos, de los 15 jóvenes que hacen parte del grupo juvenil, con el cual se trabajó como grupo poblacional y 15 jóvenes como muestra para el sustento de la investigación.

Así pues el grupo juvenil GHETTO, es creado desde el año 2001 con transcendencia y diferentes generaciones, este tiene un enfoque social y político, dentro de las actividades y procesos que conllevan; perteneciente al Municipio de Bello y se encuentra localizado en el Barrio Navarra, el grupo es conformado por 25 jóvenes, de los cuales 15 de ellos se tomó como muestra para el desarrollo de las técnicas, estos jóvenes oscilan entre los 14 y 19 años. Siendo 4 hombres en edades de 14 a 18 años y 11 mujeres en edades de 14 a 19 años.

Se seleccionó el grupo juvenil GUETTO; por la participación activa que tiene en la comunidad y por tener injerencia en los procesos que facilita la administración. Por lo tanto se reitera que este grupo hizo parte de la actualización de la política pública de juventud

2.6.1 Políticas públicas

Para entrar en materia, la primera técnica que se abordó fue el grupo de discusión, este apunta a la categoría de política pública, con su respectiva sub categoría política social. Se plantearon tres preguntas orientadoras, las cuales fueron las mismas para las dos definiciones de política pública, política social, fueron entonces: ¿Qué tan de acuerdo o

desacuerdo estas con esta definición y porque? ¿Qué similitud o pertinencia tienen estos conceptos con la realidad de Bello? ¿Qué piensas de como se ha implementado la política social en el municipio de Bello?

Estas preguntas orientadoras, conllevan a la pregunta rectora de la sistematización ¿Cuál es el concepto de política pública de juventud en el desarrollo de la política social en el Municipio de Bello? Por lo tanto se dividió el grupo juvenil en 4 s, el segundo 4 personas, siendo; tres mujeres y un hombre, el tercero 4 personas, siendo mujeres y el cuarto 3 personas, siendo; dos mujeres y un hombre. Se facilitó los documentos a cada subgrupo, de los cuales el primer subgrupo y el segundo les correspondió el documento de política pública, el tercero y el cuarto el documento de política social, donde se planteó la conceptualización de política pública y política social, dándoles las preguntas orientadoras, y una hoja en blanco, donde cada subgrupo respondió y suministro la información requerida. Realizando un debate y entrando en discusión de acuerdo a los temas tratados, esto permitió la recolección de información.

De esta manera la primera pregunta apunta a la categoría de política pública, donde el primer subgrupo conformado por 4 personas siendo; dos hombres y dos mujeres, respondieron lo siguiente: “estamos de acuerdo con esta definición, ya que es el deber ser de una política pública” (anónimo, 2016) teniendo en cuenta a Vargas (1999) Se entiende la política pública como el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables. (p.57)

En relación a la respuesta que optaron los jóvenes, se busca dar una base teórica a los hallazgos es por esto que se menciona a Salazar (2009) quien menciona:

Las políticas públicas se basan en una ideología, pensamiento y postura políticas, del gobierno de turno, pero que no son un fin en sí mismas sino un medio por el cual el gobierno de turno utiliza para dar respuestas a situaciones socialmente problemáticas, que se traduciría en un problema público. (p. 48)

Salazar también expresa la importancia de entender la política pública desde su esencia. Toda política pública se hace con un fin determinado, específico y concreto, para solucionar problemas. Concebidas así, las políticas públicas son una alternativa real para mejorar la calidad de vida de un grupo específico de ciudadanos pues es la forma para transformar la realidad. (Salazar, 2009, p. 49)

Aunque los jóvenes esta definición, se observa que hay una leve duda frente a su implementación, ya que mencionan que es el deber ser, es aquí donde el trabajo social entra a jugar un papel fundamental, teniendo en cuenta el deber ser de una política pública, busca entonces que esta se implemente debidamente en las comunidades, indagando estrategias en las que la misma comunidad se empodere de las políticas públicas, logrando así un impacto social en la comunidad, llegando a cumplir el fin concreto de un política pública. Es así como desde el trabajo social se implementa estrategias de educación y participación para lograr estos objetivos.

Frente a la segunda pregunta ¿Que similitud o pertinencia tienen estos conceptos con la realidad en Bello? El mismo subgrupo respondió “está muy alejado de la realidad, porque en Bello no se reúnen varias entidades para tomar la decisión frente a un problema.”

(Anónimo, 2016) En cuanto el planteamiento de los jóvenes, Vargas: menciona a DENQUIN, Jean-Marie, (1996), parafraseando que una política pública no es una decisión aislada sino un conjunto de tomas de posición que involucran una o varias instituciones, Pero

igualmente significa la materialización de las decisiones tomadas en términos de acciones que producen resultados sobre la situación problemática y los actores involucrados con la misma.

Vargas, (1999)

Continuando con la interpretación, se deja ver como los jóvenes expresan: que no se está cumpliendo con lo que el autor Vargas menciona, ya que la comunidad no se siente parte de la construcción de políticas públicas en el Municipio de Bello, dejando así una brecha muy grande entre la realidad que se vive y la situación socialmente problemática. así que Vargas expresa: Estos resultados efectos e impactos, pueden ser valorados 'a posteriori' y de esta manera formarse una idea lo más clara posible acerca de la eficacia y eficiencia de la política pública, Esto conlleva la necesidad del diseño de mecanismos de coordinación que garanticen que las decisiones tomadas se implementen, lo que quiere decir que la política pública no es estática, se va modificando de acuerdo con la incidencia de los actores respecto de la misma y del contexto más estructural. (Vargas, 1999, p. 58)

En la lengua española, la palabra política expresa, por una parte, el arte y la ciencia de gobernar, de adquirir el poder en la toma de decisiones, de producir consensos; por otra, la política como proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, conducido por autoridades públicas con el fin de solucionar o prevenir situaciones definidas como problemáticas. (Velásquez, 2009, p. 159)

Esta definición reconoce los aspectos políticos de la política pública teniendo claro que una situación problema, se define según el contexto, pero quienes lo hacen son aquellos que están cerca del poder teniendo en cuenta quienes se encuentran en dicha situación.

Desde el Trabajo social, se puede analizar que las políticas públicas en el Municipio de Bello, se basan en una ideología, pensamiento y postura política, donde se construye con base al gobierno de turno, pero según la respuesta de los 4 jóvenes de este subgrupo, la comunidad no está siendo involucrada en la construcción de estas, causando así una creación de una política pública, sin tener en cuenta la realidad del problema público.

Salazar expone que entendiendo lo público como lo contrario de lo privado, es algo que involucra a los demás y que es algo en común, Salazar (2009) menciona: “se podría definir un problema público como una situación que afecta negativamente a los demás, perjudica el bienestar de la población, lesiona algún aspecto de la vida de los ciudadanos” (p. 42).

Además los jóvenes de este subgrupo expusieron su inconformidad frente a la forma en que se construyen las políticas públicas en Bello y según Salazar relaciona la respuesta, donde se debe tener en cuenta a distintas organizaciones sociales y a la misma comunidad para la construcción de las políticas, ya que ellos son los que viven la realidad de los problemas públicos.

Siguiendo con el mismo subgrupo, responden la tercera pregunta: ¿Qué piensas de como se ha implementado la política pública en el municipio de Bello? Ellos plantean que: “se ha implementado bien ya que con todo esto se han beneficiado muchas familias y gente que lo necesita nos brindan diferentes oportunidades en distintos ámbitos” (anónimo, 2016)

Aunque esta respuesta suena contraria a la anterior, no lo es, este subgrupo indica estar en desacuerdo en la manera en que se está realizando o construyendo las políticas

públicas en Bello, pero aun así mencionan que algunas políticas públicas se han implementado bien, con el fin de que estas sean alternativas reales para contribuir al desarrollo humano.

Bajo esta misma línea, Salazar (2009) menciona que: “Las políticas públicas son las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas” (p. 45).

Es por esto que desde el Trabajo social tiene la necesidad de crear un conocimiento en las comunidades, acerca de lo que es y hace una política pública, para que de esta manera los distintos grupos poblacionales busquen la respuesta a sus necesidades y problemáticas, teniendo como argumento la política pública.

Por otro lado está el segundo subgrupo conformado por 4 personas, siendo; tres mujeres y un hombre, los cuales responden las mismas tres preguntas como se había visto en el párrafo anterior, así que ellos contestaron que: “la política pública en el Municipio de Bello es muy mala porque solo piensan en ellos y no en los demás, porque siempre todo va para el bolsillo de otros”(anónimo, 2016) de esta manera no se está dando cumplimiento al deber ser de una política pública, ya que no está beneficiando a la población que posee dicha problemática.

Es aquí donde se debe garantizar las políticas públicas, donde se construyen beneficios para las comunidades con mayor vulnerabilidad, logrando así cumplir el propósito de dicha política pública.

De esta manera hay que analizar el proceso de construcción y de implementación de una política pública, en este caso de juventud. Por lo tanto desde el Trabajo Social se puede analizar una deficiencia en la implementación de las políticas públicas de juventud en el Municipio de Bello, ya que la población misma manifiesta desconocimiento, descontento y falta de eficiencia en el cumplimiento de ellas.

Así mismo el subgrupo plantean en la segunda respuesta que: “estamos en desacuerdo porque la política pública no nos ayuda en casi nada” (anónimo, 2016) según lo expresado por estos jóvenes se da a entender que la política pública brinda lo suficiente a la comunidad. Por lo tanto se relaciona la segunda respuesta con la tercera, ya que apunta a que los jóvenes desconozcan acerca de la política pública y no han tenido un beneficio por parte de ella, así que los jóvenes contestan en la tercera pregunta lo siguiente: “Según la política pública es para ayudar a la población, pero aquí en el Barrio no hacen eso porque es la misma población la que se tiene que rebuscar las cosas” (anónimo, 2016)

Estos jóvenes exponen una realidad distinta, en la cual la comunidad debe buscar sus propios recursos y estrategias fuera del marco de la política pública, ya que esta no aporta ni influye en el progreso del bienestar social.

En relación con el Trabajo social entra a realizar una interpretación frente a las respuestas de cada uno de los miembros del grupo juvenil GHETTO y a realizar un contraste con cada uno de los autores. Se puede identificar como la teoría se aleja un poco de la realidad, pero a la vez, la comunidad es consciente de sus necesidades y buscan de una manera u otra que la administración los considere, es importante analizar la necesidad de un mayor conocimiento frente a las dinámicas sociales y políticas del municipio por parte de las comunidades juveniles.

Continuando con la interpretación de las repuestas el mismo subgrupo, conformado por las cuatro mujeres, plantean la segunda respuesta que: “de acuerdo a la salud no se aplica, ya que se está teniendo tantos inconvenientes para hacer uso de esta. En la educación se está siendo un poco injustos porque hacen falta maestros en algunas instituciones, afectando nuestro aprendizaje” (anónimo, 2016)

Es por esto que Ortiz relaciona: Las sociedades con grandes desigualdades sociales están asociadas a índices de crecimiento inferiores” (Ortiz, 2007, p.9) si bien se dice que las políticas sociales conllevan a contribuir al desarrollo humano, desde cualquier ámbito, pero se evidencia diversas falencias según los jóvenes, en cuanto la educación y la salud no garantizan el derecho de hacer uso de ellos. Es cuando los jóvenes manifiestan y demandan la ausencia en el cuerpo de docente. Pero Ortiz, 2007 aclara lo que es la política social y como debe ejecutarse para que los jóvenes estén satisfechos a la hora de hacer uso de la política social.

Por lo tanto el Trabajo social está al llamado al acompañamiento en la comprensión de los derechos a las personas, cumpliendo con actividades participativas e incluyentes a la comunidad, en sí, es asegurar el capital social humano en entes públicos, como la salud, y la educación. Además es atender las peticiones y los llamados que hacen la comunidad para poder dar de manera participativa la comprensión necesaria para la transformación. Teniendo una gama de acciones enfocadas a entender los entornos vitales, evitando en lo posible, falencias que no permite el crecimiento y desarrollo en las personas. No solo es optar por las aéreas educativas y de la salud, sino que es acompañar y fortalecer las otras áreas como: la recreación, vivienda, la seguridad, la asistencia social, la cultura, el deporte y otros servicios.

Siguiendo bajo la misma línea, dando respuesta a la tercera pregunta de ¿cómo se ha implementado la política social en el Municipio de Bello?, las cuatro mujeres del subgrupo responden que: “pésimo porque son muy convenientes” (anónimo, 2016) según comentan que son muy convenientes por parte de la administración, ya que piensan en ellos con el fin de lucrarse y solo incluyen a la comunidad de acuerdo a la necesidad según sus beneficios o conveniencias.

Con relación a ello Ortiz plantea que: por éstas y otras razones, las políticas económicas y sociales deben ser promovidas en paralelo, de manera que se refuercen mutuamente, desde las fases más tempranas del desarrollo, como parte de la estrategia nacional de desarrollo y el contrato social entre el gobierno y los ciudadanos. (Ortiz, 2007, p.9) dicho de otra manera, el Trabajo social está llamado a promover la igualdad entre la administración y la comunidad, para que las políticas sociales puedan desarrollarse de manera continua y transversal, para reducir las desigualdades y las conveniencias, evitando en lo posible la vulneración y negación de los derechos a la comunidad.

Partiendo desde un paradigma crítico que movilice a la administración pública al cumplimiento de las políticas sociales, por ende es ver desde una mirada holística a la administración pública y la comunidad para efectuar procesos colectivos de reflexión críticos con la realidad.

Por otra parte, finalizando la interpretación de las repuestas, el cuarto subgrupo, conformado por 3 personas, siendo dos mujeres y un hombre contestan las mismas preguntas mencionadas anteriormente. Partiendo desde la subcategoría políticas sociales, responden la primera pregunta, así que ellos plantean que: “estamos de acuerdo porque la política social consiste en esto; en ser un instrumento que utilizan para regular todos los gobiernos y complementar las instituciones de mercado y estructuras sociales” (anónimo, 2016)

En relación a la respuesta Ortiz define: La política social es un instrumento que utilizan los gobiernos para regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales. La política social es definida a menudo en términos de servicios sociales como la educación, la salud, o la seguridad social. Sin embargo, la política social incluye mucho más: distribución, protección y justicia social. (Ortiz, 2007, p.6)

Se puede analizar que el Trabajo Social apunta a la regulación de los gobiernos, creando herramientas de fortalecimiento en las áreas competentes de la política social, es por ello que trabaja en pro de fortalecer los procesos, que lleva a cabo el Estado, por medio de las intervenciones que implementa el Trabajo Social. Para que haya una mejor cohesión entre la administración pública y la comunidad. Incidiendo en los planes, programas y proyectos y que la misma comunidad se vincule a ellos, participando de manera activa y haciendo uso de las políticas sociales, para que gocen de una mejor sociedad.

En cuanto a la segunda respuesta del mismo subgrupo las 3 personas contestaron lo siguiente: “tiene mucha pertinencia, pero si la desarrollamos mejor tendría más bien impacto en las personas de Bello” (anónimo, 2016) Conforme a la respuesta de los jóvenes, la política social acoge al desarrollo económico y social, para que las personas se apoyen de ellas y puedan generar beneficios y elevar el capital humano, sin embargo debe de ejercerse de mejor manera siendo visibilizada y adoptada por todas las personas pertenecientes a la sociedad, para obtener un mayor impacto y progreso.

Dado a ello Fernández y Rozas relacionan; medir el impacto por medio de las políticas estatales. Es así como expresan: que: si admitimos que las políticas estatales son, en última instancia, el producto de un proceso social complejo, en el cual intervienen presiones

de los actores privados, sería preciso medir los impactos teniendo en cuenta la existencia de sucesivos fenómenos de retroacción, que generan distintas tomas de posición del Estado y que contribuyen a la evolución histórica de sus políticas. (Fernández y Rozas, 1998, p. 26)

Por lo tanto se articula al sector público con la comunidad, para la construcción de las políticas sociales, observando y entrando a priorizar las necesidades, potencialidades, problemáticas que tienen los sujetos en los contextos. De acuerdo a ello, se da entonces, inicio a la creación de las políticas sociales, por esta cuestión el Trabajo Social genera opciones de articulación entre los entes indicados y competentes, para que haya una adecuada ejecución en las políticas sociales, haciéndolas visibles e incluyendo a la comunidad, hacer partícipes de ellas, para lograr mejores impactos e incidencia en la sociedad, haciendo necesario la indagación por las metodologías.

Como tercera respuesta de las mismas 3 personas plantean que: “no nos han dado a entender bien la política social de Bello y no tenemos derecho a casi nada, especialmente a los jóvenes porque no se implementa el deporte ni actividades que integren” (anónimo, 2016) en cuanto a lo planteado por los jóvenes, manifiestan que la administración pública no les ha brindado suficiente información acerca de la política social.

Por lo tanto la política social está en todo el derecho brindar información y beneficiar a las personas con los programas desarrollados, es acoger a toda la población de acuerdo al interés que tiene cada sujeto y su función; es dejar ver y poner en ejecución las actividades que integren y promuevan al cambio.

En relación a lo expresado Valdés y Espina ven la política social: Como un grupo de actividades limitadas a asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo, capital social o humano por ejemplo, la salud pública, la educación y algunos servicios comunales; o como un amplio conjunto de tareas dirigidas a elevar la calidad de vida de la población en áreas como la salud, la educación, la seguridad y la asistencia social, la cultura, el deporte y los servicios comunales. (Valdés y Espina, 2011, p.14) uno de los principales objetivos apunta a satisfacer las necesidades básicas de las personas, sin embargo, se tiene presente hacer la divulgación y dar a conocer la política social a los jóvenes para que acudan a ellas y recreen su tiempo. Pero hay otra definición importante que se debe de mencionar en relación al discurso.

Así como lo define nuevamente Valdés y Espina: Entonces, tenemos a los actores de la política social, es decir, aquellos con capacidad para redistribuir los bienes públicos a favor de unos u otros grupos de beneficiarios y para influir de forma relevante sobre la dirección de los cambios sociales implícita en toda política social. Estos son, entre otros: Estado. Administración pública, Agencias gubernamentales, ONG asociadas, ONG no asociadas, Privados y Asociaciones ciudadanas. (Valdés y Espina, 2011, p. 17)

Son entes que van en dirección de contribuir los derechos humanos, así como el Trabajo Social; es un campo que va encaminado a implementar acciones en las áreas culturales y deportivas, teniendo iniciativas que convocan a la población juvenil a integrarse y a participar activamente, para fortalecer talentos y potencialidades que cada uno posee, es indispensable desde el Trabajo social promover la integridad de los jóvenes, brindar una adecuada información y acogerlos a que hagan buen uso de los programas o proyectos, esto

evita crear problemáticas y tiene la probabilidad de generar impacto e inducirlos en actividades de entretenimiento y hacer buen uso del tiempo.

2.6.2 Juventud:

Para la construcción de esta sistematización y como se ha planteado anteriormente, una de las líneas fundamentales es la realidad que viven los jóvenes, es aquí donde es indispensable desarrollar técnicas e instrumentos, que permiten recolectar información necesaria, para realizar una amplia interpretación.

Se realizó la segunda técnica llamada foto lenguaje, esta apunta a la categoría de juventud con su respectiva sub categoría actor social, donde se utilizó la técnica, para la construcción del concepto de juventud, a partir de las percepciones, opiniones y realidades de los jóvenes del Municipio de Bello. Fue así como se desarrolló la técnica foto lenguaje, haciendo un paralelo entre joven y juvenil, y dando a conocer la pregunta orientadora ¿Cuál es el concepto de juventud que se construye con los jóvenes como actores sociales en el Municipio de Bello? Esta pregunta dio inicio a la elaboración del concepto de juventud.

Durante el desarrollo de la técnica, foto lenguaje; se les entrego a cada joven las fotografías, con distintas representaciones simbólicas de joven y juvenil, donde algunos se mostraron caracterizados con ellas y otros no entendían muy bien que significaba la imagen, al momento de dar las indicaciones pertinentes, los jóvenes debían de situar la imagen si correspondía a joven o a juvenil, ellos se mostraron un poco dudosos, frente a estos dos conceptos, sabían que eran distintos, pero a la vez los reflejaban como una misma acción o característica. Luego se observó que algunos de los jóvenes se cuestionaban a la hora de situar la imagen, si pertenecía a joven o a juvenil, pero ellos empezaron a ubicar cada fotografía en el lugar en el que ellos pensaban que pertenecía. Al finalizar la técnica, uno de

los jóvenes se quedó parado frente a los dos conceptos y con una fotografía en su mano, se preguntaba a sí mismo, si era joven o juvenil y no sabía dónde situarla, pero al final se decidió.

Luego de este suceso, es importante ver como la percepción de los jóvenes incidió frente a estos dos conceptos que se hacía en una sola.

Además se contextualizo profundamente los conceptos de joven y juvenil para dar pie a la elaboración del concepto de juventud, el cual realizaron a través de palabras y frases, por lo tanto permitió construir el concepto en los que lo definía y los caracterizaba a ellos mismos.

Si bien se afirma que la juventud corresponde a una etapa biosociológica del ciclo vital, también es cierto que se constituye como una posición socialmente construida y económicamente condicionada.

“Una primera aproximación al concepto remite siempre a la edad de la persona pero ésta no se agota ahí, puesto que hay distintas formas de ser joven y de vivir la juventud que corresponden a condicionantes económicos, sociales y culturales” (Urcola, 2003, p.41).

En el transcurso de la técnica es indispensable anotar las observaciones que se realizó en los jóvenes donde mostraron disposición y demostraron interés y compromiso por lo planteado, sin embargo, al momento de desarrollar la técnica, algunos jóvenes fomentaban algunas prácticas distractoras de la actividad.

También es preciso describir la postura corporal de los jóvenes, algunos estaban sentados más bien recostados en las sillas, así mismo se observó un vocabulario pertinente a sus prácticas cotidianas y la manera en cómo se trataban los unos con los otros. Todo este tipo de expresiones corporales y lenguaje popular, hacen parte de los jóvenes tal como lo menciona Urcola: “La juventud comienza durante la adolescencia y culmina con la madurez o ingreso a la vida adulta. Durante este período los sujetos sufren grandes cambios físicos,

psicológicos, emocionales y de personalidad que van tendiendo al desarrollo pleno de las personas” (Urcola, 2003, p. 41).

Además de hacer esa observación, hay que hacer énfasis en la participación y la voluntad que dispuso cada joven, ya que ellos son actores sociales que piensan y actúan conforme a una necesidad o problemática, desde el contexto en el que interactúan, así que Tapella plantea que: Los actores sociales pueden ser personas, grupos u organizaciones que tienen interés en un proyecto o programa. Los actores claves son usualmente considerados como aquellos que pueden influenciar significativamente (positiva o negativamente una intervención) o son muy importantes para que una situación se manifieste de determinada forma. (Tapella, s.f, p. 3)

Es así como estos jóvenes representaron de manera diversa su forma de pensar la juventud, al momento de solicitarles que escogieran las fotografías que habían puesto en joven y juvenil, cuales eran para ellos la juventud, y ellos no dudaron en cogerlas y trasladarlas al concepto de juventud, donde expresaron que la juventud: “son todas las características que nos hacen jóvenes, lo que somos nosotros, son nuestras formas de vestir que son juveniles” (anónimo, 2016) es por ello que Urcola menciona que la juventud, es un período del ciclo vital. Es desconocer lo heterogéneo y diverso de las relaciones sociales; es decir, la presencia empírica y simbólica de los jóvenes en la sociedad es notoria e innegable pero hay distintas formas de sentir, vivir y pensar la juventud. (Urcola, 2003, p.41)

Por otro lado se realizó un ejercicio, en el cual los 15 jóvenes debían colocar en un cartel, una frase o una palabra que los reflejara a ellos como juventud, construyendo así un concepto propio de estos jóvenes desde su quehacer, sus vivencias, experiencias y realidad como jóvenes que son, igualmente se reunieron y entre todos plantearon el concepto de juventud, el cual contestaron que la juventud es: “amistad, apoyo, unión, libre expresión, diversión, libertad, alegría, autoestima, nosotros, ser yo, mi vida mis reglas, ser viejos pero

pensar como jóvenes, expresiones, la vejez esta en tu mente” (anónimo, 2016) dado a lo que plantearon los jóvenes, se deja ver que cada uno expreso lo que sentía o pensaba como joven, en relación a ello:

Urcola menciona desde una perspectiva psicosocial: La juventud se construye como un período de descubrimiento y crecimiento subjetivo, de la propia personalidad y del mundo circundante. Un descubrimiento de las propias capacidades y de las herramientas que el contexto le provee para poder crear y recrear su vida junto con el entorno que lo rodea. La juventud se construye así mismo, como un estado previsional de pasaje entre una etapa de la vida y otro ya que es una categoría de edad a la que los sujetos no pertenecen, sino que la atraviesan. (Urcola, 2003, p. 42)

Partiendo desde este discurso; se nota el concepto de juventud, el cual es representado por los jóvenes de Bello, desde una concepción social, dado que para ellos sus representaciones y características en común son la referencia de la juventud.

Además ellos hacen relación entre joven y vejez, lo que hace que Fandiño amplía el concepto de juventud este: corresponde a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas ha adquirido significados y restricciones diferentes porque “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos” (Bourdieu, 2000: 164, citado en León, 2004: 86) citados en el texto de (Fandiño, 2011, p. 149). Es importante mencionar que más que un proceso de transición es una construcción de pensamiento e ideas, las cuales pueden continuar aun después de pasar cierto rango de edad, es por esto que los jóvenes mencionaron que juventud es “, ser viejos pero pensar como jóvenes, la vejez esta en tu mente. (Margulis y Urresti (1998) (como se citó en Fandiño, 2011) afirman que la condición de juventud muestra una forma específica de estar en la vida —potencialidades, ambiciones, requerimientos, singularidades éticas y estéticas, lenguajes— resultante de una episteme concreta: una

sensibilidad, una experiencia histórica y unos recuerdos específicos que expresan una decodificación diferente de la actualidad y resultan en un modo heterogéneo de ser contemporáneo. (Fandiño, 2011, p. 150)

De esta manera los jóvenes buscan expresar como la juventud se construye desde los distintos contextos y que no importa la edad, sino la amistad, el apoyo la unión, ser ellos mismos, los jóvenes se identifican entre ellos, a través de sus ideologías, pensamientos y percepciones, además de desarrollar vínculos afectivos que permiten un desarrollo interpersonal. Pero no son solo las relaciones lo que los puede identificar como juventud y tampoco sus características, es la construcción colectiva e histórica de la juventud.

Luego de identificar el concepto que realizaron los jóvenes, hay que tener en cuenta que los jóvenes piensan, viven y experimentan cada etapa de la vida y es importante hacer velar sus derechos por medio del Estado haciéndolos reconocer como actores sociales que se integran por una razón en común, para contribuir las condiciones sociales, culturales y económicas.

Dado a ello, el Estado es el principal ente de recurrir a los jóvenes, para acompañarlos en los procesos que ellos realizan y como el Estado puede aportar para el crecimiento de cada uno. Es por esto que el Estado asume la responsabilidad con la juventud y según la política nacional de juventud expresa que: “la actividad del Estado y de la sociedad debe ser orientada a expandir las capacidades de los jóvenes y adolescentes, así como a brindarles la oportunidad de elegir en virtud de las capacidades generadas, de tal forma que les sea posible participar en los diferentes escenarios de la vida democrática, social, económica y cultural” (Política Nacional de Juventud, 2015, p. 35).

No cabe duda que los jóvenes cumplen un gran papel en la sociedad, donde cada uno asume un rol, pensamiento, e ideales, esto hace que haya un movimiento por una necesidad,

o porque están siendo vulnerados los derechos, de esta manera los jóvenes trabajan en colectivo en pro de contribuir al bienestar social, recrear los espacios que ellos solicitan, y acompañarlos en un proceso continuo, donde se tiene en cuenta las potencialidades o esfuerzos, para generar impacto en la sociedad, entonces se denominan actores sociales, según Cañizares profundiza que: Los actores, en cuanto fuerza social, no pueden ser pensados como fenómeno neutro, sino, por el contrario, siguiendo lo expuesto por Matus, deben ser consideradas como “fenoestructuras complejas, esto es: acumulaciones de ideologías, creencias, valores, proyectos, peso político, peso económico, liderazgo, organización, información, control de centros de poder e influencia sobre otras fuerzas sociales” (Cañizares, 2013, p. 3).

Por lo tanto los jóvenes son actores sociales, los cuales construyen su propia definición de juventud, a través de su historia su cultura, sus relaciones, sus similitudes y diferencias, logrando así ampliar el concepto de juventud, ya que constantemente se está modificando, de acuerdo al contexto y las situaciones.

Es importante mencionar que la política nacional de juventud propone diferentes dinámicas y acciones para especificar y reconocer la juventud en Colombia, donde menciona que:

Aunque la Ley 375 de 1997, de Colombia menciona que “se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad”. La juventud en cuanto etapa del ciclo de vida de las personas es la transición entre la niñez, con su dependencia de los adultos, y la condición adulta, caracterizada por la autonomía. La forma específica que adopta este proceso en las distintas regiones, etnias, clases sociales, géneros, generaciones y hasta de unos individuos a otros admite considerables diferencias. Por esta misma razón los límites de edad son simplemente convencionales y corresponden a una opción de la política pública y no a un rasgo inherente a los individuos jóvenes.

(Política nacional de juventud bases para el plan decenal de juventud 2005-2015, p. 57)

Entonces se debe de referir la juventud, no como un paso del ciclo vital, como algo que desaparecerá, sino como una construcción constante y progresiva que día a día avanza y se desarrolla.

Representar a la juventud desde su función de actores social activos de la sociedad y se remite a ver sus características, pensamientos, ideologías y relaciones como parte de los procesos de construcción de ciudadanía. Pirez retroalimenta el concepto de actor social, donde expone que: Los actores sociales, por su parte, son las unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local. Son parte de la base social, son definidos por ella, pero actúan como individuos o colectivos que, además, están sometidos a otras condiciones (culturales, étnico-culturales, políticas y territoriales). (Pirez, 1995, p. 3).

La juventud en Bello se muestran como actores sociales de su comunidad, que comparten ideologías, diferencias, similitudes, amenazas y oportunidades, así como una gran fuerza para lograr superar dificultades y mostrar que ellos también hacen parte de la construcción de una sociedad.

Con respecto a la juventud es necesario repensar en las dinámicas sociales que permean a los jóvenes en los diferentes contextos, haciendo un recorrido de análisis y de interpretación desde las realidades, para realizar un acompañamiento directo y continuo, que permita la cohesión y la integridad en los jóvenes, creando, talleres, conversatorios y procesos de formación, que les permita vincularse a todos los procesos, llevados a cabo desde la administración municipal. Darles a conocer las políticas públicas de juventud, sobre cual están los jóvenes en todo el derecho de beneficiarse y gozar de acuerdo a los campos establecidos que ellos le interesen. Es entonces crear una mente crítica para que los jóvenes

se empoderen de todo lo que les concierne o les interese posibilitando el reconocimiento y el empoderamiento. Realizando una construcción plena en los proyectos; tanto los jóvenes como la administración municipal, reconociéndolos como actores sociales, que actúan por un mejor bienestar.

2.6.3 Participación:

Con todo y lo anterior, se continúa con la interpretación de las técnicas, específicamente y como ultima técnica, el mural de situaciones, la cual hace parte de la categoría participación, con su respectiva sub categoría iniciativas. Dando inicio a la técnica mural de situaciones; se dividió el grupo en 2 subgrupos, donde a cada subgrupo se le entregó un cartel y una hoja con una pregunta, la cual debían de contestar.

El primer subgrupo lo conformaron 5 personas; por lo que se tuvo en cuenta a los jóvenes que asistieron e hicieron parte del recorrido de la actualización de la política pública de juventud del año 2015, se eligió a estos participantes para la recolección de información: apuntando en su pertinencia, en cuanto a la pregunta ¿cuáles fueron las técnicas utilizadas para la participación de los jóvenes en la actualización de la política pública de juventud de Bello? Así mismo el segundo subgrupo, estuvo conformado por 10 jóvenes, por lo tanto se tuvo en cuenta a los jóvenes con mayor liderazgo y a los que no asistieron e hicieron parte de la actualización de la política, este subgrupo le correspondió la pregunta ¿cuáles creen ustedes que serían la mejor forma para promover la participación juvenil?, así que estos jóvenes propusieron las nuevas maneras de promover la participación juvenil en los diferentes escenarios del Municipio de Bello.

Luego de asignar las funciones establecidas que debía de realizar los dos subgrupos, se contextualizó acerca del proceso de la actualización de la política pública de juventud, para

que los jóvenes tuvieran presente y clara la información; acerca del proceso que se trabajó, y así se les diera más fácil desarrollar y suministrar la información.

Así que el primer subgrupo contestó de acuerdo a la primera pregunta, que apunta a la categoría participación y la subcategoría iniciativas, los 5 jóvenes plantearon que las técnicas utilizadas fueron: “foros, agenda pública, árbol de problemas, matriz dofa, lúdicas, participación comunitaria” (anónimo, 2016) según los jóvenes, expresaron que las técnicas trabajadas, permitió la recolección de información, luego de que fueron incluidos y participaron activamente del proceso, donde lograron expresar necesidades, problemáticas, fortalezas, oportunidades, propuestas que plantearon los jóvenes. Frente a esto, se facilitó el espacio para que los jóvenes participaran de los procesos juveniles, por lo tanto se nota que hubo participación e iniciativa por parte de los jóvenes y es así como fundamenta Dueñas y García (2012) dialogan que la participación es un proceso, que incluye la posibilidad de hacer, al tomar parte de algo, con la finalidad de provocar una reacción, participar entonces debe ser comprendida como una causa y como una consecuencia. Si la participación es una causa se debe atender la necesidad de investigar qué es lo que provoca, cuáles son los productos de ésta; si la participación es una consecuencia, se debe investigar qué factores intervienen para motivarla. (p.2).

Entonces para los jóvenes es importante estar presente en escenarios, donde se fomente la participación juvenil, teniendo en cuenta que hay diferentes maneras de participar, por esta razón, se entiende que la participación según: Dueñas y García (2012) Como una técnica, un proceso, un medio, un instrumento, una herramienta, una habilidad, una actitud, un estado de ánimo o de conocimiento, una estrategia, pero también como una manera de comprender la condición humana, las relaciones sociales, una forma de afrontar la realidad, una forma de pensar y de sentir, de percibir, plantear y solucionar problemas. (p.6)

De esta manera se deja ver que la participación puede ser un instrumento que conlleva a los jóvenes a empoderarse de los procesos, Gil y otros (1996, p. 6), (como se citó en Salazar, 2011) reconocen la Participación como “...un motor potencial de cambio social que al mismo tiempo, implica la toma de conciencia colectiva y el compromiso individual de las personas, que además de ser una declaración de principios; debe hacerse realidad a través de la comunidad, asumiendo proyectos e iniciativas sociales que se articulen a procesos de dinamización sociocultural...” (Salazar, 2011, p.1).

Por lo tanto, cabe resaltar que la participación hace parte del individuo, para poder lograr nuevos escenarios de liderazgo, condiciones, situaciones que se ven reflejadas en la realidad del ser. Es por ello que los jóvenes forman parte de la sociedad y tienen un papel importante, pero que a su mismo tiempo toman iniciativas propias, para hacer velar sus derechos y puedan dirigir, gestionar, coordinar programas o proyectos, desde la comunidad y conjuntamente de la administración pública. Por eso es preciso tener iniciativas en cuanto a un tema, generar interés y crear nuevas posturas críticas para el desarrollo integro. Ahora bien Seller expresa que: Las iniciativas sociales proporcionan marcos organizacionales dinámicos capaces de apoyar, contribuir y hacer efectiva esta participación. Es preciso incorporar los procesos de intervención en, para y con la comunidad en el conjunto de servicios y programas que se gestionan desde el ámbito local. Se trata de enfatizar la proximidad en la detección de carencias, la focalización de las actuaciones y la participación ciudadana en el proceso. (Seller, 2001, p. 187).

Así pues en relación con el Trabajo social es indispensable promover, fortalecer la participación en los jóvenes, que se incluyan y estén presentes en los procesos que son promovidos por la administración, o que ellos mismos puedan generar. Darles a conocer el porque es importante estar dentro de lo social, lo político y lo fundamental que es la representación juvenil dentro de los marcos de las políticas públicas de juventud. Lograr una

cohesión, que permita participar activamente de manera continua, para profundizar en los temas juveniles.

Dando inicio al segundo subgrupo, el cual fue conformado por los 10 jóvenes, les correspondió la siguiente pregunta ¿cuáles creen ustedes que sería la mejor forma para promover la participación juvenil?, así mismo es buscar, responder y completar la pregunta rectora ¿Cuáles fueron las metodologías utilizadas para la participación de los jóvenes en la actualización de la política pública de juventud?; lo que ellos respondieron:

“Los jóvenes expresaron la necesidad de cambiar las metodologías para promover la participación; realizar actividades más dinámicas, creatividad influyente en los jóvenes, escuchar nuestras opiniones e ideas” (anónimo, 2016)

En este orden de ideas Dueñas y García (2012) mencionan que participación o participar:

Requiere de hacer parte de algo, esto se asocia con la intervención, donde se le da sentido a la participación, ha de referirse a aquellos procesos donde las personas no se limitan a ser simples observadores, sino que se involucran en los procesos, se ven implicados, motivan el cambio con sus acciones y además lo hacen de forma constante. (Dueñas y García, 2012, p.2)

Es por esto que los jóvenes expresaron la necesidad de incluir sus ideas y pensamientos, ya que ellos mencionan la influencia que se debe dar en los procesos de participación para así, no ser solo observadores, sino involucrados, pero es necesario nombrar un factor en este proceso de influencia, es aquí donde Dueñas y García mencionan que:

“La confianza es otro factor determinante en la cultura de participación, no sólo requiere de mensajes claros que permita comprender a los integrantes de un grupo lo que se espera de ellos, sino también requiere del ejemplo como guía” (Dueñas y García, 2012, p.4).

Los jóvenes buscan ser un grupo influyente dentro de su comunidad y así mismo buscan maneras de participación, para lograr generar impacto social, al respecto Salazar define que: Por lo tanto la participación es hacer parte de algo, apropiarse en el inicio de un proceso participativo, ya que hacemos parte de un todo, como la familia, una institución, el barrio, un ecosistema, la localidad, la ciudad, un país, un continente y hasta un planeta. (Salazar, 2011)

Se considera que toda participación transmite la emisión de opiniones a encuestadores que pretenden conocer las percepciones de la gente sobre sus necesidades, aunque no tengan injerencia en los programas y soluciones desarrolladas por los planificadores para satisfacerlas. (Sánchez, 2000, p.1)

Es así como los jóvenes buscan establecer relaciones con la comunidad, a través de procesos de participación, logrando así reconocer las realidades y las problemáticas que están viviendo y así buscar estrategias para minimizarlas

La participación es la influencia ejercida por los participantes puede variar tanto en los diferentes momentos de un proyecto como en el tipo de actividad que se lleve a cabo. En general, se concibe que la participación tenga como fin influir, pero influir en los procesos de toma de decisiones que de alguna manera se vinculan con los intereses de los participantes. (Sánchez, 2000, p.3)

De esta manera y según lo mencionado por Sánchez, los jóvenes a partir de la influencia, la cual se puede expresar a través de sus ideas, culturas y expresiones, buscan establecer relaciones de poder, para así lograr un objetivo en común.

Es por eso que los jóvenes buscan potencializar sus habilidades individuales y grupales para fomentar e influir en la comunidad, frente a esto Rogott menciona:

Se concibe entonces que la participación es una actividad privilegiada para el desarrollo humano, ya que es aquello que permite en mayor medida que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales y haga aportes decisivos a la vida del conjunto. (Rogott, s.f, p.37)

Los jóvenes al desarrollar su individualidad dentro del grupo, logran reconocer su función y así se reconocen como parte de un grupo y cada uno cumple su función dentro de los procesos de participación.

Entonces el acto de participar conduce al individuo a desarrollar una conciencia de sí mismo, de sus derechos y de su pertenencia a un grupo o comunidad. La participación tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones en libertad y no solamente con el hecho de contraer responsabilidades económicas o de cualquier otro tipo. La dignidad y la autodeterminación son características de la participación. (Rogott, s.f, p.37)

Si los jóvenes empiezan a reconocerse como actores sociales, ellos iniciarán a participar y a generar procesos de participación, que logren establecer dinámicas que fortalezcan el desarrollo de sus comunidades.

La participación es una contribución a la transformación, en virtud de que es un derecho habilitante para el ejercicio y la exigibilidad de los otros derechos. Es una

manera directa de incidir en la realidad y de contribuir al cambio social desde lo cotidiano y desde nuestro grupo de referencia. (Rogott, s.f, p.64)

Es por ello que a través de los procesos de participación se logran establecer iniciativas, las cuales son el instrumento para lograr la incidencia dentro de las dinámicas sociales buscando mejorar las situaciones problemáticas de las comunidades.

A través de las iniciativas sociales se puede opinar, pensar de manera abierta, así que Seller expresa que “Las entidades de iniciativa social se agrupan en redes que les permiten influir en procesos de toma de decisiones en el ámbito internacional, nacional, regional y local” (Seller, 2001, p. 180).

Las iniciativas en lo jóvenes están demostrando que sean escuchados, para así lograr un impacto en sus comunidades. Frente a esto Seller menciona que:

La iniciativa social pretende mejorar su proyección interna y externa, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades que les permitan una adecuada jerarquización de problemáticas, el diseño y presentación de programas y proyectos a diferentes entidades públicas y privadas, la implantación de actuaciones y el seguimiento y la evaluación de las mismas, la mejora de las habilidades de interacción con el entorno social e institucional, ofrecerles estrategias, técnicas y habilidades que les permitan gestionar la participación y los recursos humanos en el seno de su organización. (Seller, 2001, p. 185)

Reconociendo la participación como el medio y las iniciativas como el instrumento se debe fomentar y buscar la inclusión de los jóvenes dentro del marco de construcción de iniciativas sociales, logrando desarrollar estrategias que verdaderamente alcancen un impacto, que reduzca las problemáticas que las comunidades viven, además a esto Seller

expresa: “En este nuevo contexto emergen con fuerza las acciones e iniciativas sociales, que pueden jugar un papel importante en su contribución” (Seller, 2001, p. 180)

Los jóvenes del Barrio Navarra expresaron sus ideas y sus posturas frente a las dinámicas de participación, promovidas por el municipio de Bello, los cuales expresan que no han sido eficientes las metodologías y ellos buscan establecer estrategias de inclusión para que los jóvenes participen activamente dentro de estos procesos de elaboración de iniciativas y estrategias juveniles.

“Ser escuchados y que los tomen en cuenta” (anónimo, 2016) son palabras dichas por los jóvenes, los cuales buscan ser personas o ser un grupo que no sea más ignorado por su edad o sus identidades, sino que los vean como actores sociales, culturales y políticos que participen y tienen iniciativas que buscan favorecer a los menos favorecidos dentro de sus comunidades.

Finalizando la recolección de información obtenida por los jóvenes, es necesario resaltar los hallazgos y las recomendaciones; desde la perspectiva del trabajo social para lograr tener una mayor aproximación y una visión holística del contexto. Permitiendo abrir la puerta hacia la construcción de propuestas, para lograr generar un impacto en esta población.

2.6.4 Hallazgos y recomendaciones

| Hallazgos | Recomendaciones |
|---|---|
| Los jóvenes manifestaron la necesidad de que la administración tenga un acompañamiento continuo con ellos, ya | Que la administración Municipal trabaje más por y con los jóvenes, y sea un trabajo articulado y colectivo para que sea |

| | |
|--|--|
| <p>que la falta de continuidad en los procesos sesgan el desarrollo de los jóvenes. esto no permite un adecuada cohesión entre la administración y la comunidad juvenil</p> | <p>un trabajo coherente con lo que se hace y se dice.</p> |
| <p>Los jóvenes del Barrio Navarra, expresaron que son muy aislados en los procesos juveniles, porque la administración no los incluye.</p> | <p>Reconocer a la población juvenil del Barrio Navarra, y que la administración ejecute los procesos junto con ellos. Es lo más pertinente que se puede hacer para incluir a la población.</p> |
| <p>Aunque los jóvenes muestran interés por las dinámicas sociales de su comunidad, carecen de conocimientos frente a las acciones, oportunidades y ofertas por parte de la administración de turno, con las cuales podrían generar un mayor impacto.</p> | <p>Formar participativamente a los jóvenes frente a las ofertas y oportunidades, en las cuales puedan acceder por parte de la administración Municipal</p> |
| <p>La comunidad no está siendo involucrada en la construcción de las políticas públicas causando así una creación de una política pública, sin tener en cuenta la realidad del problema público.</p> | <p>Convocar y tener presente a la comunidad para que haga parte de un proceso constructivo de la creación y actualización de políticas públicas con y para la comunidad.</p> |
| <p>Los jóvenes expresan que la comunidad</p> | <p>Observar profundamente la realidad que</p> |

| | |
|--|---|
| <p>no se siente parte de la construcción de políticas públicas en el municipio de Bello, dejando así una brecha muy grande entre la realidad que se vive y la situación socialmente problemática</p> | <p>vive la comunidad, para tomar iniciativas que apunte a las necesidades que demanda la comunidad y así pueda trabajar la administración articuladamente con la comunidad.</p> |
| <p>Los jóvenes carecen de lugares de encuentro, de espacios de esparcimiento de desarrollo cultural, deportivo y cognitivo, lo cual dificulta la dinamización e integración.</p> | <p>Promover nuevos espacios por parte de la administración Municipal, para que los jóvenes participen activamente de los procesos juveniles. Para que haya un mejor acompañamiento y aprovechamiento de los espacios juveniles.</p> |
| <p>Se identificó en los jóvenes el poco conocimiento, que tienen acerca de las políticas públicas y políticas sociales</p> | <p>Acompañar a los jóvenes en la formación de temas sociales y políticos, específicamente en las políticas públicas y las políticas sociales. Para el desarrollo de intelectual de los jóvenes y mayor capacidad de liderazgo.</p> |

3. Fase 3 Actuar

Se realizó el planteamiento de dos proyectos que apunten a mejorar la participación de los jóvenes, en el acompañamiento y la formación política y social.

3.1 Formulación de enunciados

La realización de seminarios y talleres, con metodologías participativas, donde las políticas públicas y las políticas sociales, sean reflexionadas y construidas desde la experiencia y acción de los jóvenes.

La participación de la juventud como actores sociales, en la implementación de las metodologías, que posibiliten iniciativas de formación social de los jóvenes en el territorio del Municipio de Bello.

3.2 Justificación

Para el logro de esta sistematización, es indispensable interpretar y analizar la recolección de información, que se obtuvo a la hora de realizar las técnicas con los jóvenes, en cuanto a ello, fue información brindada a través de las experiencias y vivencias, desde la individualización y en lo colectivo. Además es abordar las problemáticas planteadas dentro de los hallazgos de manera clara y concisa. Para esto es necesario realizar una proyección, de acuerdo a la formulación de los enunciados, donde se pretende establecer acciones, que posibiliten una futura intervención dentro de los grupos sociales.

Como parte del proceso de sistematización es importante identificar necesidades dentro de los grupos poblacionales. Lo cual se ha logrado identificar, falencias que ha sido manifestada por los mismos jóvenes. Por lo tanto se establece la creación de dos proyectos enfocados al eje de esta sistematización; proyectos que van dirigidos en la participación de los jóvenes como actores sociales del Municipio de Bello, y la formación y empoderamiento político por parte de los mismos, buscando construir nuevas formas de participación juvenil que posibiliten la continuidad de los procesos juveniles junto con la administración Municipal, realizando un acompañamiento riguroso y transversal, que permita tener progreso en la población juvenil.

Así pues, es fomentar espacios de esparcimiento en áreas culturales, deportivas, sociales, políticas, y educativas, para el desarrollo íntegro de los jóvenes, por lo tanto es adecuar la manera de formar a los jóvenes en lo político, social, para realizar construcciones desde la realidad, en torno a las políticas públicas y sociales juveniles. De este modo, los jóvenes empiezan a formar un pensamiento crítico y una postura reflexiva a la hora de llevar a cabo una iniciativa de cualquier tema.

Dicho de otra manera, se adecua la estructura de los dos proyectos; articulando la fomentación de la participación para potencializarla en los jóvenes y formar en conocimiento a los jóvenes en las políticas públicas y sociales. A raíz de optar estos conocimientos, posturas, ideas, pensamientos; la juventud empezaría a construir desde sus vivencias y experiencias para que la administración municipal los reconozca y trabaje de la mano con ellos, para hacer un trabajo equitativo y darle fuerza a los planes, programas y proyectos.

Por lo tanto, es necesario establecer acciones en cuanto al Trabajo social, donde busca construir estrategias que permitan mitigar y emprender de manera eficiente y eficaz los problemas, es por ello que el trabajo social propone la elaboración de dos proyectos que busca fortalecer, las condiciones de vida, retroalimentar, promover espacios de interacción y contribuir con las dinámicas sociales juveniles del municipio de Bello, desde un enfoque pedagógico, dinámico y formativo. Realizando una futura intervención, que logre permear las doce comunas del Municipio de Bello.

Así pues los proyectos se ejecutaran a partir del mes de julio hasta diciembre del año 2016 en el municipio de Bello, recorriendo las 12 comunas con los jóvenes, para lograr el objetivo planteado anteriormente.

3.3 Proyecto 1

Proyecto de formación política, social para jóvenes, Conociendo para transformar

3.3.1 Objetivo general:

Formar participativamente a jóvenes para el empoderamiento de los procesos políticos y sociales de la comunidad y el territorio.

3.3.2 Objetivos específicos:

Establecer espacios de formación política y social donde los jóvenes promuevan e interactúen entre ellos y construyan por medio de seminarios y talleres las políticas públicas y políticas sociales.

Crear espacios de reflexión sobre políticas públicas y políticas sociales en torno a las experiencias de los jóvenes.

Generar posibles liderazgos potenciales que se empoderen y promuevan la formación política y social en sus comunidades.

3.4 Proyecto 2.

Proyecto para fortalecer la participación activa en los jóvenes, Promoviendo la participación

3.4.1 Objetivo general:

Fortalecer la participación juvenil en el Municipio de Bello a partir de las experiencias e intereses de los jóvenes.

3.4.1 Objetivos específicos:

Construir nuevas metodologías eficientes y eficaces de participación con los jóvenes. Promover espacios de participación juvenil que posibiliten iniciativas de formación social en sus comunidades.

3.5 Metodología:

Para el alcance de los dos proyectos, se efectuara una metodología participativa e incluyente que logre trabajar articuladamente, es así como se pretende iniciar en los dos proyectos, realizando una estrategia que conlleve actividades de formación, capacitaciones, grupos de discusión, seminarios, integraciones, festivales, socio dramas, cine foros, en las cuales permitirá generar un impacto y tendrá incidencia en los proyectos, de esta manera se da a conocer explícitamente la planeación de los proyectos:

3.6 Conociendo para transformar.

El proyecto conociendo para transformar; es un proyecto que busca formar jóvenes para el empoderamiento político y social de su territorio, logrando de esta manera construir dinámicas sociales que permitan el desarrollo social de las comunidades, buscando un mejoramiento de vida.

Para la implementación de este proyecto, se plantea tres líneas de acción que buscan el desarrollo coherente entre formación, reflexión y construcción colectiva, partiendo desde las percepciones de los jóvenes y de sus realidades.

3.6.1 Línea de formación:

Esta línea pretende formar de manera teórica y contextual a los jóvenes frente a temas de política pública, y política social, utilizando distintas estrategias pedagógicas de enseñanza que logren que los jóvenes interioricen de una manera más clara los conceptos y sus funciones, para el desarrollo de esta línea se utilizaran desde seminarios, talleres interactivos, capacitaciones, conferencias y todo tipo de formación pedagógica y dinámica que permitan el óptimo desarrollo del proyecto.

3.6.2 Línea de reflexión o socialización:

Esta línea busca crear espacios de esparcimiento político y social en el cual se logre crear un ambiente de enseñanza colectiva donde las ideas, experiencias y conocimientos de los jóvenes se convierten en lluvias de ideas y en proyecciones para la formación y el empoderamiento político y social de los jóvenes, logrando así una construcción colectiva de políticas públicas que surgen desde la realidad de los jóvenes y de sus problemáticas, para el desarrollo de esta línea se implementaran técnicas como: grupos de discusión, debates, socio dramas, cine foros y otras metodologías o técnicas que permitan el desarrollo participativo y coherente del proyecto.

3.6.3 Línea de formación de líderes multiplicadores:

Esta línea pretende trabajar a la par con las dos anteriores líneas, ya que esta empieza con la identificación de liderazgos potenciales y empoderados a que sean influyentes en sus comunidades y que permitan la continuidad de estos procesos de formación, luego se realiza un proceso de formación personalizada a estos líderes para que ellos multipliquen los conocimientos en sus comunidades.

Este proyecto está enfocado para trabajar con poblaciones juveniles, centrado en el Municipio de Bello, el cual se desarrollara en cada una de las 12 comunas de Bello con un grupo piloto de 30 jóvenes, buscando así, que el proyecto logre multiplicar la formación en las comunidades. se realizara durante 6 meses con una asistencia de cada 15 días durante 3 horas, este proyecto estará articulado al segundo proyecto; promoviendo la participación, el cual tiene como objetivo fortalecer las dinámicas y el desarrollo de dichos proyectos.

3.7 Promoviendo la participación.

El proyecto promoviendo la participación, es un proyecto que busca fortalecer las dinámicas de participación de los jóvenes en el Municipio de Bello, logrando una mejor

apropiación por parte de los jóvenes de las problemáticas sociales y así buscar o construir estrategias para transformarlas y contribuir al desarrollo integral.

Para la implementación de este proyecto se plantea dos líneas de acción que buscan el desarrollo coherente de la participación juvenil en su territorio de una manera colectiva, partiendo desde las percepciones de los jóvenes y de sus realidades.

Así mismo se articula al proyecto conociendo para transformar, alcanzando así un desarrollo más completo entre la formación política y la participación ciudadana como parte de ese desarrollo político y social de los jóvenes.

3.7.1 Línea de formación y construcción colectiva:

Esta línea busca primeramente formar a los jóvenes en participación ciudadana de una manera colectiva, participativa y dinámica, donde se implementara distintas estrategias que permitan la construcción de nuevas metodologías y técnicas de participación, que permitan la interacción entre los jóvenes y que estos sean actores sociales indispensables en las comunidades y a la vez lograr el desarrollo de iniciativas sociales que consientan el mejoramiento de las dinámicas de las comunidades.

3.7.2 Línea de promoción de espacios de participación:

Esta línea busca crear, gestionar, construir espacios de aprendizaje y de participación, a través de la lúdica y el juego logrando así una interacción de los jóvenes con las comunidades y que ellos desarrollen una práctica frente a los conocimientos adquiridos y construidos.

Este proyecto está enfocado para trabajar con poblaciones juveniles centrado en el Municipio de Bello, se desarrollara en cada una de las 12 comunas de Bello con un grupo

piloto de 30 jóvenes, buscando así que el proyecto logre multiplicar la formación en las comunidades. Se realizara durante 6 meses con una asistencia cada 15 días durante 3 horas.

3.8 Cronograma:

Las actividades se ejecutaran de la siguiente manera:

| FECHA | ACTIVIDAD | OBJETIVO | RESPONSABLES | RECURSOS | EVALUACION |
|-------------|-----------------------------------|---|---|--|------------|
| 9 de julio | Taller de formación política | Acercar a los jóvenes en políticas públicas, para construcciones futuras, desde las realidades. | Economista docente invitado, y los jóvenes. | Recurso humano, video beam, hojas, lapiceros | |
| 16 de julio | Taller de participación ciudadana | Acercar a los jóvenes en participación ciudadana, para construcciones futuras, desde las realidades | Sociólogo docente invitado | Recurso humano, video beam, hojas, lapiceros | |
| 23 de julio | Grupo de discusión | Crear un grupo de | Trabajador social docente invitado | Recurso humano, | |

| | | | | | |
|-------------|---|--|---|---|--|
| | políticas publicas | discusión con los jóvenes para debatir el tema de políticas públicas, desde las diferentes perspectivas y definiciones | | video beam, sillas. | |
| 30 de julio | Jornada de integración barrial | Realizar un evento barrial en la comunidad que convoque a los jóvenes a integrarse | Dos trabajadores sociales y los jóvenes | Recurso humano, bombas, pitos, carteles, música, micrófonos, carpa, mesas, sillas | |
| 6 de agosto | Conferencia de políticas publicas | Reconocer las políticas públicas por medio de una conferencia, | Ex Alcalde, y un Trabajador social | Recurso humano, sonido, video beam, proyector, | |

| | | | | | |
|--------------|--|--|---|--|--|
| | | que será desarrollada por el ex Alcalde | | | |
| 13 de agosto | Construyendo iniciativas para la participación juvenil | Construir iniciativas oportunas de los jóvenes para la fomentación de la participación juvenil | Los jóvenes | Recurso humano, hojas, cartulina, lapiceros, colores, marcadores | |
| 20 de agosto | Socio drama las políticas sociales en Bello | Crear un socio drama que muestre los procesos de la política social en Bello | Dos Trabajadores sociales | Recurso humano, prendas, refrigerios | |
| 27 de agosto | Actividad servicio social | Realizar una labor social en la comunidad, inducida por | Dos Trabajadores sociales y los jóvenes | Recurso humano, materiales, refrigerios | |

| | | | | | |
|---------------------|--|--|---|---|--|
| | | los jóvenes, exponiendo la participación activa | | | |
| 3 de septiembre | Seminario de políticas públicas y sociales | Realizar un seminario que demuestre la conceptualiza ción de las políticas públicas y sociales | Investigadora docente invitada y los jóvenes | Recurso humano, sonido, video beam, proyector, | |
| 10 de septiembre | Construyendo metodologías para la participación en los jóvenes | Buscar nuevas metodologías que impulse a los jóvenes a participar activamente | Trabajador social, docente invitado y los jóvenes | Recurso humano, hojas, lapiceros, carteles, marcadores, refrigerios | |
| 17 de septiembre | Taller de formación política | Formar a los jóvenes en políticas públicas, para | Economista, docente invitado | Recurso humano, video beam, hojas, | |

| | | | | | |
|---------------------|---|---|---|--|--|
| | | construccione s futuras, desde las realidades | | lapiceros | |
| 24 de septiembre | Taller de participación ciudadana | Formar a los jóvenes en participación ciudadana, para construccione s futuras, desde las realidades | Sociólogo, docente invitado | Recurso humano, video beam, hojas, lapiceros | |
| 1 de Octubre | Debate las políticas públicas en Colombia | Realizar un debate que permita contextualiza r la situación política de Colombia | Administrador de empresas, docente invitado | Recurso humano, video beam, hojas, lapiceros | |
| 8 de octubre | Taller juegos y dinámicas para la participación juvenil | Realizar un taller donde los jóvenes aprendan y construyan | Psicólogo pedagogo invitado | Recurso humano, video beam, hojas, lapiceros | |

| | | | | | |
|----------------|---|---|---|--|--|
| | | nuevas dinámicas para la participación | | | |
| 15 de octubre | Construcción pedagógica de política publica | Construir una política pública que permita el conocimiento de su estructura | Investigador docente invitado y los jóvenes | Recurso humano, video beam, hojas, lapiceros | |
| 22 de octubre | Festival juvenil; trabajando por la niñez | Realizar un evento para niños dirigido por los jóvenes como practica de participación | Profesional en recreación y los jóvenes | Juegos recreativos, recurso humano | |
| 5 de noviembre | Construcción de mecanismos de participación | Construir con los jóvenes nuevos mecanismos para participar | Dos trabajadores sociales | Recurso humano, video beam, hojas, lapiceros | |

| | | | | | |
|-----------------|---|---|--|--|--|
| 12 de noviembre | Cine foro de política pública y social | Presentar una película que motive a los jóvenes a su desarrollo político | Los jóvenes | Recurso humano, video beam, hojas, lapiceros | |
| 19 de noviembre | Toma cultural | Realizar una toma cultural en el municipio de Bello que permita el reconocimiento de las culturas juveniles | Alcaldía de Bello, Grupos juveniles, Corporaciones, Juntas de acción comunal | | |
| 26 de noviembre | Taller formación de lideres | Implementar un taller de formación de formadores | Dos trabajadores sociales y los jóvenes | Recurso humano, video beam, hojas, lapiceros | |
| 3 de diciembre | Marcha por la participación política de los jóvenes | Realizar una marcha que permita el reconocimiento | Alcaldía de Bello Grupos juveniles Corporación Juntas de acción | | |

| | | | | | |
|-----------------|--|---|--|--|--|
| | | to de los jóvenes como actores políticos y sociales | comunal | | |
| 10 de diciembre | Evaluación de los procesos de participación política | Implementar con los jóvenes una evaluación de desarrollo de los proyectos ejecutados | Dos trabajadores sociales | Recurso humano, video beam, hojas, lapiceros | |
| 17 de diciembre | Propuestas para la continuidad de la formación política y social | Realizar una jornada de construcción colectiva de propuestas para la continuidad de los procesos de formación | Dos trabajadores sociales | Recurso humano, video beam, hojas, lapiceros | |
| 21 de diciembre | Ceremonia de cierre, entrega de certificados | Realizar una ceremonia de graduación a | Alcaldía de Bello Y dos trabajadores sociales | Recurso humano, video beam, | |

| | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|--|-------------------------|--|
| | de formación y resultados generados. | los jóvenes que participaron en todas las actividades de los proyectos. | | Diplomas o certificados | |
|--|--------------------------------------|---|--|-------------------------|--|

4. Fase 4 Devolución creativa

Partiendo de un supuesto antropológico fundamental: la persona es un ser praxeológico, es decir, un individuo que actúa, reflexiona sobre su actuar, el cual pretende contribuir a sus acciones y, en últimas, ser feliz. Ser auténticamente humano consiste, entonces, en buscar rigurosamente, una y otra vez, la clave de la vida humana. Por eso, se tiene la capacidad y habilidad de accionar, ser libres, autónomos y libre de elegir y decidir; porque actuar humanamente no es cumplir algo determinado, al contrario, es contar siempre con lo imprevisto. (Juliao, 2007)

Por lo tanto la vida simplemente persiste en cumplir ciertos objetivos para observar los rasgos que atribuye todo ser humano. Es entonces adaptar ciertas capacidades como: la docilidad, el aprendizaje y la permanente indagación, para transitar en la realidad que vivimos. Ahora bien, el actuar fundamental es sencillamente, inventar, dar la forma permanentemente, de la manera de ser integro, ascendiendo a veces a lo más alto y descendiendo la mayor de las veces, a lo más bajo. Todas las opciones, de una u otra forma, terminan por configurar lo que el ser humano.

Es por ello que el actuar no es otra cosa que elegir, y elegir es proyectar apropiadamente el conocimiento de lo que nos es dado (aquello que no se genera, pero se

recibe como don), con la imaginación (las posibilidades de las que se puede disponer, si se quiere) y la decisión (el acto de voluntad que escoge entre varias alternativas e intenta ejecutar una de ellas). (Juliao, 2007)

Así es, el ser humano en su complejidad. Piensa y actúa de manera convincente, para lograr satisfacciones en cuanto lo laboral y personal.

Así, el ser humano, a diferencia de los demás seres del mundo, no solo hace parte de este, sino que tiene facultades y destrezas para crearlo y recrearlo. Igualmente, la persona sólo es tal en cuanto es libre y creadora; por ello, es imposible decir, de modo definitivo. Lo que si podemos es hacer la distinción, para cada persona concreta, entre una vida evidente para los sentidos (las actividades propias de su ciclo biológico) y otra intangible e impalpable. Esta otra parte de la vida, la realmente valiosa, se despliega en otra esfera: la de acción política. Las tres categorías de la vida activa. (Labor, trabajo y acción), tiene en común que se realizan con el cuerpo y en un ámbito perceptibles a los sentidos; de ellas solo la acción es política. (Juliao, 2011, p.22)

Según lo que expresa Juliao se dice q a través del pensamiento se puede comprender, interpretar y transformar realidades subjetivas, teniendo presente el don de la espiritualidad y la fe, la cual hace parte del ser humano, tener la voluntad de accionar sobre los fenómenos que estamos expuestos día a día.

Por otro lado existen diferentes entidades del sector público y privado que trabajan en pro de articularse, para tener un acercamiento hacia las comunidades que carecen de necesidad, para realizar acciones pertinentes en los diferentes campos de acción, propiciando espacios donde interactúen con la sociedad y teniendo en cuenta el enfoque filosófico, el contexto social, el cual se quiere llegar mediante proyectos que satisfacen la necesidad de las

personas, para esto se plantean unas metas, unos objetivos, una ruta metodológica para llevar a cabo la totalidad del tal proyecto, así generar un cambio de impacto en la transformación social, por ende para que los jóvenes tomen iniciativas de participar con base a los lineamientos planteados por ellos mismos o el Estado, buscando el bien colectivo, no es solo depender de estas entidades, es poner en juego la responsabilidad social individual, por cual se pueden expresar ideas, pensamientos para dichos proyectos y ser partícipes de los cambios generados por las entidades gubernamentales.

El ser humano por naturaleza, se relacionar con otros y para ello debe cumplir una serie de normas, de comportamiento, dependiendo del lugar y el tiempo en el que se encuentre; estas obligaciones individuales deben cumplir una serie de funciones con los demás, se les denominan responsabilidades sociales, esta es la manera fundamental para interactuar con el otro y ser partícipes de una transformación colectiva.

Es el acercamiento a las distintas comunidades que rodean, son exactamente las dinámicas sociales y las experiencias que día a día se tienen en los distintos entornos sociales los que abren horizontes al conocimiento a la idea de transformación. Es por ello que se realizó las prácticas sociales y profesionales con el fin de interpretar y comprender la realidad, por lo tanto permitió conocer las problemáticas sociales y optar por una visión más amplia y así logro enfocar a la contribución del desarrollo humano, siendo más eficaces en los objetivos propuestos.

Las prácticas sociales y profesionales tubo como base desde sus distintas teorías, buscando la mejor manera de realizar un acompañamiento y apoyo a los procesos que se realizaron en los distintos contextos juveniles, con un enfoque praxeológico(ver, actuar, juzgar, devolución creativa)

Cada experiencia profesional es un libro de historias nuevas que ayudan a empoderar la profesión y son cruciales para la estructura profesional, pues son el ejemplo de lo que un día se realizó como estudiantes en formación, pero que hoy define en el accionar profesional.

Lo aprendido en la práctica profesional, fue tener presente la profesionalidad y la ética en que se trabajó para llegar a la comunidad, con un acompañamiento continuo que de cierta manera contribuyó a las dinámicas, pero que al final fue más de lo que se aprendió de la comunidad.

A hora bien partiendo desde lo anteriormente planteado sobre la función del trabajo social dentro de un ambiente profesional, desde el proceso de sistematización de la práctica profesional, teniendo como línea base la actualización de la política pública de juventud del municipio de Bello, es importante resaltar la vivencia y la experiencia tan enriquecedora que se logró adquirir. Anteriormente mencionamos a Juliao desde su enfoque praxeológico en como se observa a el hombre desde sus distintas dinámicas y pensamientos, lleno de curiosidades que lo hacen cada vez más complejo.

Durante la experiencia de esta sistematización resaltamos las dinámicas juveniles que se observan en cada uno de los barrios y comunas del Municipio de Bello y que se han convertido en culturas representativas. Los jóvenes son un grupo social que no son niños y ni adultos, es un término medio entre estos dos y a partir de esta caracterización surge la necesidad de ser distintos y buscar actuar dentro de una sociedad.

En este camino nos hemos dado cuenta de la magnitud de experiencias que poseen los jóvenes en sus territorios y como son una representación social que día a día coge fuerza en el contexto, en relación los jóvenes son animados, imaginativos, didácticos, creativos y de una

u otra manera su barrio es su casa y por eso se entregan a él y lo protegen desde distintas dinámicas e interés.

Los jóvenes quieren mostrarse y mostrar su barrio de que sea reconocido por las dinámicas e interacciones sociales, a través de las culturas, ellos muestran y viven lo que es su realidad, la cual hace parte de su diario vivir y aunque buscan mejorarla no buscan salir de ella, porque hace parte de lo que son.

Los jóvenes buscan que los vean no como los problemáticos o los que aún no tienen la edad o la actitud suficiente para tomar decisiones, construir ideas y ejecutar proyectos, ellos son tan capaces y buscan a través de sus representaciones culturales y sociales mostrarlo en su realidad.

Además los jóvenes son quienes conocen la realidad de sus territorios y las problemáticas que se presentan buscan como transformarlas, solo piden que los escuchen y que crean en ellos.

Es necesario en los Jóvenes del Municipio de Bello se empoderen y participen en los procesos, que propongan alternativas de mejorar su condición social, económica, espiritual, que ejerzan veedurías y demuestren un compromiso ante la sociedad. Por medio de proyectos artísticos, deportivos, sociales.

Esta formación profesional nos mostró una manera distinta de ver la realidad nuestra y de otros, ver con ojos de investigadores y de soñadores, conocer y creer en las comunidades, a no ser ayudadores, sino orientadores a no buscar soluciones, sino a construir con las comunidades a no ser héroes, sino orientar y encaminar a cada persona descubra el héroe que tiene adentro y que ellos son tan capaces de transformar sus realidades

Como trabajadores sociales en formación en el campo de las prácticas, se aprendió la importancia de conocer la realidad juvenil, desde su diversidad y particularidades que los hacen ser jóvenes, además a la hora de interactuar con los jóvenes se pudo observar las problemáticas que los permean, sin embargo son jóvenes que persisten y luchan por la integridad y bienestar de la comunidad. Desde las relaciones e intervenciones que se realizó se dejó una reflexión, en torno a la participación y el cumplimiento de los derechos, pero hay que hacer énfasis que no somos salvadores o que llegamos a resolver problemas, somos servidores, agentes transformadores de la realidad social, constructores y mediadores para que las comunidades, grupos e individuos transformen, y crezcan a través de sus potencialidades por que al igual que nosotros son seres humanos pensantes que necesitan de los demás para llevar una vida digna.

En la trayectoria de la formación profesional, se identificó los miedos, incógnitas, frustraciones, expectativas, enseñanza, aprendizajes, conocimientos, lecciones de vida que hicieron forjar la formación profesional. Es indispensable anotar la forma en que se hizo el primer acercamiento a una comunidad, a la realidad social, a un sentimiento de continuar, o por el contrario de abandonar lo poco o mucho que llevaba y descubrir que no se imaginaba en ese papel o perfil profesional, descubrimos que podemos saber mucho desde lo teórico, y que la teoría es plasmada en un discurso pero la realidad es totalmente diferentes. Así fue como se desarrolló el proceso de la practica en calidad de estudiante, donde se aportó las bases, herramientas, que permitieron dar más y transformar las realidades, sin embargo el Trabajo social es más que ver una realidad, es tener la convicción y la vocación de actuar conforme a los contextos.

Para concretar es importante resaltar la experiencia que se tuvo en las prácticas sociales y profesionales, ya que se trabajó desde la parte teórica, epistemológica y metodológica, el cual fue el eje principal para dar inicio a la responsabilidad social de

cualquier contexto, las bases adquiridas en el curso fue esencial para aplicarlo en la vida cotidiana.

Referente al Trabajo social, la praxis debe ser fundamental en conjunto con la teoría en el actuar profesional, ya que esto nos ayuda a tener una verdadera intervención fundamentada y la realidad sea transformada. Como el trabajador social no es un invasor, sino al contrario un mediador y potenciador de fortalezas dentro de la comunidad, como se debe ser buen interpretador de todo lo que emerge en el contacto con los sujetos.

Lo aprendido en la teoría se debe observar en cada práctica, no solo profesionalmente sino también en los actos cotidianos, en el diario vivir, “ ser Trabajador Social es ser mejor persona”; este es el legado que recibimos como estudiantes en formación, pero la verdad es una reflexión ¿cómo nos esforzaremos día a día, en todos los procesos para ser mejores personas?

El trabajador social en formación es indispensable para observar la realidad desde la interpretación, participación y construcción de ideales basados en las vivencias de contextos relacionados con los jóvenes. A partir de esto debemos de tomar una postura crítica y ética desde una mirada holística que contribuya al cambio social.

Así pues para dar fuerza y argumentar el Trabajo social y las acciones que a este le compete es necesario enfocar la construcción de las ciencias sociales humanas, esta responde a los intereses que se deben de tener asumiendo una postura crítica en cuanto al conocimiento. Los interés que enmarcan son los que identifica Habermas (1988) (como se citó en Vásquez, s.f) el interés técnico del conocimiento, interés práctico del conocimiento e interés de emancipación-, al trabajo social creemos que le corresponde este último, que está basado en la lógica de la comunicación, pero con una orientación «yo-yo», es decir, donde se potencia la capacidad de autor reflexión del sujeto. (Vásquez, s.f, p.35)

El autodomínio ayuda a potenciar la autonomía propia, por lo tanto se enfoca en la liberación del sujeto con las relaciones del entorno, este es el interés de las ciencias sociales orientado a ser críticos reflexivos con la realidad o el contexto.

Remitiéndose al quehacer profesional del trabajador social, permite tener un hilo conductor que construye saberes, conocimientos, con capacidad de brindar orientación y acompañamiento a un problema social o individual, capaz de operar acciones contribuyentes al desarrollo humano social, realizando seguimiento a los procesos para sí poder generar impacto por parte de las interacciones sociales. En la actualidad se identifican diversos procesos sociales que requieren de una intervención profesional que fomente ideas y propicie la transformación social como dice Cifuentes:

El Trabajo Social se relaciona con diversidad de sujet@s, para atender y contribuir a la solución de sus problemáticas, principalmente en el ámbito de la vida cotidiana. La teoría de la Acción Social los ubica como actor@s o sujet@s sociales que participan de forma consciente e intencionada, reconoce su carácter activo, el potencial constructivo en la reflexión sobre sus problemáticas, contextos, historia y proyección, capacidades de pensar, reflexionar, analizar, decidir y actuar. (Cifuentes, 2011, p. 7)

Es entonces como el Trabajo social nace con la finalidad de aportar acompañamiento a los grupos, familias, comunidades e individuos, de una manera objetiva, utilizando la intervención como iniciativa para la protección social.

Así pues el punto de partida del Trabajo social está enmarcado por la acción y la practica con sujetos, donde tienen intencionalidades, metodología y métodos que la hacen ser comprensiva y compleja. Llevar a cabo la intervención en trabajo social comprende

varios ítem desde lo contextual, conceptual, teórico y metodológico, esto implica abordar desde estos componentes para realizar un trabajo articulado.

El Trabajo social se define ser una disciplina que lo compone la profesión teórica para poder intervenir, donde el trabajo de campo, recoge componentes para trabajar con sujetos, intencionalidades, propuestas y metodologías. Por ende pasa a un segundo momento de los condicionantes que influye las políticas sociales, la formación del profesional, las áreas y sectores a trabajar, todo esto es consolidado en una identidad y reconocimiento social.

La epistemología accede a construir teorías, realizando una lectura en cuanto la prácticas, para poder comprender los fenómenos sociales, se debe posicionar la profesión para emprender acciones en un grupo interdisciplinario poder seleccionar las funciones que le compete a cada profesional, así se puede llevar a cabo un buen trabajo enfocado desde la experiencia. Lo que permite fundamentar el trabajo social es argumentar, sustentar, comprender realidades que emergen día a día, para hacer un trabajo idóneo y transparente con principios éticos y valores para construir credibilidad y fuerza en la profesión, se dice entonces que hay varias formas a la hora de intervenir, ya que todo contexto tiene diferentes intereses y realidades y todo parte de conocer, hacer un análisis para implementar estrategias de mejoramiento continuo.

En relación a los trabajadores sociales, son personas que interactúan entre sí con otros sujetos, en cuanto a lo social, y la estructura, donde constantemente intercambian información y le dan importancia a los significados que contribuyen a la sociedad objetivamente.

Es importante a la hora de emprender una acción describir el proceso que requiere la metodología, por lo tanto es intervenir en los procesos, donde se plantea que la ruta metodológica:

Esta es considerada como el estudio de los métodos, una estrategia general para concebir y coordinar un conjunto de operaciones mentales; confiere estructura al proceso, ordena las operaciones cognoscitivas (acción-reflexión) y las prácticas en la acción racional profesional, agrupa los principios teóricos y epistemológicos, así como los métodos para conocer o actuar sobre una realidad, tiende a ser de carácter general y en consecuencia no siempre ofrece procedimientos. Por su parte los métodos se refieren a estrategias, procedimientos y técnicas que guían la acción con una finalidad determinada; no son la actividad en sí misma, sino la manera de llevar a cabo; suponen un camino a seguir para alcanzar un fin. (Cifuentes, 2011, p.30)

Como se ve en la metodología es articular el Trabajo social con el objeto a intervenir en este caso la participación y formación política, social en los jóvenes del Municipio de Bello, la manera que se va a operar, para fortalecer los diferentes contextos que inciden a los jóvenes, así pues Sarmiento define la participación de los jóvenes:

Es un conjunto coherente de principios, objetivos y estrategias que identifica, comprende y aborda las realidades de los jóvenes, da vigencia a sus derechos y responsabilidades, reconoce y reafirma sus identidades y afianza sus potencialidades, resultado de consensos y acuerdos entre jóvenes, Estado y sociedad. Como finalidad, busca crear condiciones para que los jóvenes participen en la vida social, económica, cultural y democrática y por ende en la construcción de un nuevo país. (Sarmiento, s.f. p.15)

El conocimiento en Trabajo social nos mostró la forma en que un profesional trabaja sus estructuras y protocolos, métodos y estrategias. Nos visualizamos un mundo y una realidad, aunque algunos vivíamos en ellas y las experimentábamos, tan solo éramos parte de esas mismas realidades, pero al estar presente a ese mundo distinto, nos dimos cuenta de lo

que es el Trabajo social, es una pasión lo que motiva a seguir en este camino tan esencial que a su vez es tan complejo. En cuanto a las prácticas sociales y profesionales ingresamos a un nuevo campo de formación, llamado experiencias de vida conocer y sentir las realidades de distintas comunidades, esto nos llevó a reflexionar y a cuestionarnos sobre nuestro verdadero que hacer como profesionales, lo que nos impulsa a que cada día adquiramos conocimiento y la experiencia sean nuestra herramienta fundamental para nuestro accionar.

Por lo tanto el accionar del trabajador social en el campo de práctica, está dispuesto asumir posturas, pensamientos, críticos reflexivos, para así poder intervenir de los procesos que participa la comunidad, implementando estrategias para contribuir al desarrollo humano de la población juvenil, no solo una población en especial, sino toda población que converge a la humanidad, fomentando la inclusión social, la participación y democracia, para que los jóvenes se empoderen de la realidad y sean agentes transformadores, lo cual el trabajador social en el campo con la comunidad, específicamente con la población juvenil, se encarga de orientar, acompañar, planear, programar, ejecutar los diversos planes, programas y proyectos juveniles del Municipio de Bello.

5. Bibliografía

- Alcaldía de Bello. (2015). Presentación del Municipio. Recuperado de
<http://www.bello.gov.co/index.php/institucionales/presentacion-del-municipio>
- Alcaldía de Medellín. (2014). Política pública de juventud de Medellín. ACUERDO N° 019 DE 2014. Alcalde Aníbal Gaviria Correa 2012-2015. Recuperado de:
https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_10/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Politica%20de%20Juventud_Medellin.pdf
- Cañizares, T. B. (2013). Centro de estudios interdisciplinarios en problemáticas internacionales y locales actores sociales: claves analíticas para una aproximación problematizadora. Recuperado de: <http://www.ceipil.org.ar/wp-content/uploads/2013/03/Cañizares-Brian..pdf>
- Cifruntes, G. R. M. (2004). Aportes para “leer” la intervención de Trabajo Social . sd: sd. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-041.pdf>
- Cifuentes, M. R; Galeano, E. M. (2011). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Buenos aires, Argentina. Ed. Noveduc.
- Dueñas, S. L; García, J. E. (2012). El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. Razón y palabra, (80), pp. 1-17. Recuperado de:
http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/07_DuenasGarcia_M80.pdf
- Duque, V. A. (2013). Metodologías de intervención social. Palimpsestos de los modelos en Trabajo Social. Editorial Epi-Logos

Fandiño, P. Y. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas. Iberoamericana de educación superior, ii, (4), pp. 150-163. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/2991/299124247009.pdf>

Fernández, A; Rozas, M. (1988). Políticas sociales y trabajo social. Buenos aires, Argentina. Ed. Hvmánitas.

Gialdini, I.V. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, España. Editorial Gedisa.S.A

Juliao, V. C. G. (2011). Enfoque Praxeológico. Bogota: Uniminuto. Recuperado de:<http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/1446/3/EI%20Enfoque%20Praxeologico.pdf>

Juliao, V.C.G (2007). "Educación: un acercamiento praxeológico", en C.JULIAO, Educación social. El Minuto de Dios: una experiencia y un modelo. Bogotá: Uniminuto.

Recuperado de:

<http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/1446/3/EI%20Enfoque%20Praxeologico.pdf>

Krueger, A. (1991). Grupos de discusión. S.I. Recuperado de:

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_Guposdiscusion.pdf

Matus, C. (2006). Actores sociales: los sujetos del cambio repasando los aportes. Universidad Nacional de la Plata.

Matus, T. (1995). perspectivas metodológicas en trabajo social. Santiago de Chile. Ed. Espacio. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000380.pdf>

- Ortiz, I. (2007). Estrategias nacionales de desarrollo guías de orientación de políticas públicas, política social. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Organización de Naciones Unidas ONU departamento de asuntos económicos y sociales. (onu daes/ un desa). Recuperado de:
http://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy_spanish.pdf
- Pirez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. México. Recuperado de:
http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/pirez_actores.pdf
- Presidencia de la república de Colombia. (2005). Política pública nacional de juventud Bases para el Plan Decenal de Juventud. Recuperado de:
http://www.youthpolicy.org/national/Colombia_2005_National_Youth_Policy.pdf
- Rogoff, B. (1993). Que entendemos por participación. (s.l). Recuperado de:
<http://www.uam.mx/cdi/dialogo/cap2.pdf>
- Sabino, C. (1992). La observación como técnica de la investigación. Publicado también por Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires. Ed. Panapo
- Salazar, N. (2011). Repensando el concepto de participación: herramienta didáctica sed-ud. secretaria de educación de bogotá d.c. dirección de relaciones con el sector educativo privado, Bogotá. Recuperado de:
http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/col_privados/praes/herramienta/participacion.pdf
- Salazar, V. C. (2009). Políticas públicas & think tanks Colombia: Ed. Konrad adenaver stiftung.

- Sánchez, E. (2000). La definición de la participación: todos con la “esperanza” continuidad de la participación comunitaria. Caracas, Venezuela. Recuperado de:
<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/jornadacapacitacion/participacion.pdf>
- Sarmiento, A. L. (s f). Política Pública de Juventud en Colombia - Logros, Dificultades y Perspectivas -. sd: sd.
- Seller, E. (2001). Iniciativa social y Trabajo social comunitario. Escuela Universitaria de Trabajo social. Murcia, España.
- Tapella, E. (s.f). El mapeo de actores claves 1. Universidad nacional de Córdoba. , financiado por el Inter-American Institute for Global Change Research. Córdoba, Colombia.
Recuperado de: <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/quc3a9-es-el-mapeo-de-actores-tapella1.pdf>
- Urcola, M. A. (2003). algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud. Invenio, 6, (11), pp. 41-50. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/877/87761105.pdf>
- Valdés, P. J. Y Espina, M. (2011). América latina y el caribe: la política social en el nuevo contexto. Uruguay. Ed. Enfoques y experiencias.
- Vargas, V. A. (1999). El Estado y las políticas públicas. Santa fe de Bogotá, Colombia: Ed. Almudena editores.
- Vásquez, A. O. (s.f). Pensar la epistemología del trabajo social. Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad de Huelva. Recuperado de:
<http://trabajosocialmazatlan.com/multimedia/files/InvestigacionPosgrado/PENSAR%20LA%20EPISTEMOLOGIA%20DEL%20TS%20.pdf>

Velásquez, G. R. (2009). Hacia una nueva definición de políticas públicas. Bogotá,

Colombia. Recuperado de:

<http://www.ins.gov.co/investigacion/docs/Hacia%20una%20nueva%20definici%C3%B3n%20de%20pol%C3%ADtica%20p%C3%ABlica.pdf>

6. Anexos

Desarrollo de las técnicas:

Sistematización de las experiencias

Técnica: Grupo de discusión- categoría política pública.

Grupo 1: política pública.

Grupo 2: política social

Preguntas:

Que tan de acuerdo o en desacuerdo estas con esta definición y porque?

Que similitud o pertinencia tienen estos conceptos con la realidad en Bello?

Que piensas de como se ha implementado la política social en el municipio de Bello?

Materiales:

Hojas de block – lápices.

Técnica: grupo de discusión.

Concepto 1

Políticas públicas:

Preguntas:

Que tan de acuerdo o en desacuerdo estas con esta definición y porque?

Que similitud o pertinencia tienen estos conceptos con la realidad en Bello?

Que piensas de como se ha implementado la política social en el municipio de Bello?

Técnica: grupo de discusión.

Concepto 2

Política social:

Preguntas.

Que tan de acuerdo o en desacuerdo estas con esta definición y porque?

Que similitud o pertinencia tienen estos conceptos con la realidad en Bello?

Que piensas de como se ha implementado la política social en el municipio de Bello?

Técnica: Foto lenguaje- categoría juventud

Se Realizó un paralelo entre joven y juvenil para construir el concepto de juventud, según los jóvenes

Preguntas:

Qué imagen es joven y que imagen es juvenil?

Según lo que observaste y definiste como joven y juvenil como construirías el concepto de juventud?

Materiales:

Fotografías: joven, juvenil.

Cinta, cartulina, hojas iris, marcadores.

Técnica Mural de situaciones: participación metodologías utilizadas y recomendadas

Preguntas:

Cuáles fueron las técnicas utilizadas para la participación de los jóvenes en la actualización de la política pública de juventud de Bello?

Cuales fueron mejores y con cuales se sintieron mejor al actualizar la política pública?

Cuáles de esas técnicas se deben utilizar más para promover la participación de los jóvenes y cuáles plantearían?

Materiales:

Cartulina, hojas iris escoger tres colores según la pregunta, marcadores, lápices, colores, cinta.

Materiales:

Refrigerio:

Fotografías:





